Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Grado en Relaciones Internacionales

Trabajo Fin de Grado

LA IMPACTO DEL PROTECTORADO ESPAÑOL DE MARRUECOS EN LA CUESTIÓN MIGRATORIA ESPAÑOLA

Un análisis de los impactos culturales y sociales en las dinámicas migratorias postcoloniales

Estudiante: Iria Rodríguez Otero

Director: Dr. Nicanor Gómez Villegas

Madrid, Mayo, 2024

Declaración de Uso de Herramientas de IA Generativa en Trabajos Fin de Grado en Relaciones Internacionales.

Por la presente, yo, Iria Rodríguez Otero, estudiante de Administración y Dirección de Empresas y Relaciones Internacionales (E-6) de la Universidad Pontificia Comillas al presentar mi Trabajo Fin de Grado titulado " La relevancia de la descolonización del Protectorado Español en Marruecos para la cuestión migratoria actual: un análisis de los impactos culturales y sociales en las dinámicas migratorias postcoloniales", declaro que he utilizado la herramienta de IA Generativa ChatGPT u otras similares de IAG de código sólo en el contexto de las actividades descritas a continuación:

1. **Sintetizador y divulgador de libros complicados**: Para resumir y comprender literatura compleja.
2. **Traductor**: Para traducir textos de un lenguaje a otro.
3. **Revisor:** Para recibir sugerencias sobre cómo mejorar y perfeccionar el trabajo con diferentes niveles de exigencia.
4. **Corrector de estilo literario y de lenguaje:** Para mejorar la calidad lingüística y estilística del texto.
5. **Brainstorming de ideas de investigación:** Utilizado para idear y esbozar posibles áreas de investigación.
6. **Crítico:** Para encontrar contraargumentos a una tesis específica que pretendo defender.

Afirmo que toda la información y contenido presentados en este trabajo son producto de mi investigación y esfuerzo individual, excepto donde se ha indicado lo contrario y se han dado los créditos correspondientes (he incluido las referencias adecuadas en el TFG y he explicitado para qué se ha usado ChatGPT u otras herramientas similares). Soy consciente de las implicaciones académicas y éticas de presentar un trabajo no original y acepto las consecuencias de cualquier violación a esta declaración.

Fecha: 4 de mayo de 2025

Firma:

A mi amiga Ashlie, con quién descubrí la belleza de Marruecos.

Índice

Capítulo 1. Introducción 7

1.1. Objetivos del trabajo 7

1.2. Justificación del tema 8

1.2.1. Justificación académica 8

1.2.2. Justificación personal 9

1.3. Estado de la cuestión y marco teórico 9

1.4. Metodología 12

Capítulo 2. El Protectorado Español en Marruecos (1912-1956) 14

2.1. Historia y Contexto del Protectorado 14

2.1.1. Contexto histórico previo 14

2.1.2. El establecimiento del Protectorado (1912 – 1920) 16

2.1.3. La resistencia rifeña y la Guerra del Rif (1921 – 1926) 18

2.1.4. Período de estabilidad relativa (1927 – 1936) 20

2.1.5. Los últimos años del Protectorado (1936 – 1956) 22

2.1.6. Cuestiones territoriales de Sidi Ifni y el Sáhara Occidental 24

2.2. Relaciones hispano-marroquíes durante el Protectorado 27

Capítulo 3. El proceso de descolonización española en Marruecos 29

3.1. Factores internos y externos que llevaron al fin del Protectorado 29

3.2. La retirada española y sus efectos inmediatos 31

3.2.1. Los "años de plomo" en Marruecos 33

Capítulo 4. La inmigración marroquí tras la descolonización 36

4.1. Factores de empuje desde Marruecos durante los 60 y los 70 36

4.2. Factores de atracción hacia España durante los 60 y los 70 38

4.3. Las rutas migratorias desde Marruecos a España 41

Capítulo 5. El papel de Ceuta y Melilla en la migración 48

5.1. Ceuta y Melilla como enclaves geoestratégicos post independencia..... 48

5.2. Políticas de control fronterizo 50

Capítulo 6. Las políticas migratorias de España y Marruecos tras la descolonización 53

6.1. Política migratoria de España 53

6.2. Política migratoria de Marruecos 54

6.3. Cooperación bilateral en materia migratoria..... 56

Capítulo 7. El impacto de la inmigración marroquí en la sociedad española 59

7.1. El peso demográfico de la sociedad marroquí 59

7.2. Los aspectos sociales y culturales 62

7.2.1. Arte y patrimonio 63

7.2.2. Lengua e identidad 63

7.2.3. Religión y tradiciones 65

7.3. Percepciones y retos en la sociedad española 66

Capítulo 8. Conclusiones 68

8.1. Resultados 68

8.2. Limitaciones y futuras líneas de investigación 70

Bibliografía 72

Apéndices 81

Resumen

Este trabajo de fin de grado analiza la relevancia de la descolonización del Protectorado Español en Marruecos (1912-1956) y su impacto en la presente cuestión migratoria española. Se examinan los factores que impulsaron la retirada española y cómo estos influyeron en las dinámicas migratorias postcoloniales, con especial atención a los factores de empuje desde Marruecos y la atracción hacia España. Además, se explora el papel de Ceuta y Melilla como enclaves geoestratégicos y su relevancia en el control migratorio. También se estudian las políticas migratorias de ambos países y su evolución, así como los desafíos en la cooperación bilateral. Finalmente, se analiza el impacto social y cultural de la comunidad marroquí en España y los retos actuales de integración.

Palabras clave: Protectorado español, migración, descolonización, Marruecos.

Abstract

This thesis analyses the relevance of the decolonization of the Spanish Protectorate in Morocco (1912-1956) and its impact on the present Spanish migration issue. It examines the factors that drove the Spanish withdrawal and how the influenced postcolonial migration dynamics, with special attention to the push factors from Morocco and the pull towards Spain. In addition, the role of Ceuta and Melilla as geostrategic enclaves and their relevance in migration control is explored. It also studies the migration policies of both countries and their evolution, as well as the challenges in bilateral cooperation. Finally, the social and cultural impact of the Moroccan community in Spain and the current challenges of integration are analysed.

Key words: Spanish Protectorate, migration, decolonization, Morocco.

Capítulo 1. Introducción

1.1. Objetivos del trabajo

Este trabajo tiene como objetivo principal analizar el impacto del proceso de descolonización del Protectorado español en Marruecos (1912–1956) en las dinámicas migratorias contemporáneas entre Marruecos y España. Partimos de la premisa de que la retirada formal de España no supuso una ruptura completa con el pasado colonial, sino que dejó una huella duradera en las estructuras políticas, sociales y simbólicas que siguen condicionando la movilidad y el trato hacia la población migrante marroquí en España.

Para abordar esta amplia cuestión, surgen las siguientes preguntas de investigación, que guiarán la estructura de este trabajo:

- ¿Qué factores históricos condujeron al establecimiento y posterior desmantelamiento del Protectorado español en Marruecos?
- ¿Cómo influyó el proceso de descolonización en la configuración inicial de los flujos migratorios marroquíes hacia España?
- ¿Qué elementos del régimen colonial se reprodujeron, transformaron o desaparecieron en las primeras décadas de relaciones poscoloniales en el ámbito migratorio?
- ¿Qué papel desempeñan Ceuta y Melilla, como enclaves coloniales no descolonizados, en la actual política de gestión fronteriza y control migratorio entre ambos países?
- ¿Cómo ha evolucionado la cooperación migratoria hispano-marroquí desde la independencia hasta el siglo XXI y qué tensiones históricas arrastra?
- ¿Cuál ha sido el impacto social, cultural y económico de la migración marroquí en la sociedad española desde la segunda mitad del siglo XX hasta hoy?
- ¿En qué medida perviven imaginarios y discursos coloniales en la percepción y tratamiento político de la inmigración marroquí en España?

Estas preguntas permitirán examinar el vínculo estructural entre el pasado colonial y la realidad migratoria actual, favoreciendo una lectura multidimensional del fenómeno migratorio hispano-marroquí.

1.2. Justificación del tema

1.2.1. Justificación académica

En el plano académico, este trabajo se justifica por su relevancia a la hora de comprender conexiones históricas, culturales y sociales entre España y Marruecos, especialmente en relación con la cuestión migratoria contemporánea. Se comenzará con un breve repaso histórico del período colonial, lo cual resulta indispensable para aportar perspectiva y contexto al proceso que posteriormente desembocó en la descolonización. Este enfoque permitirá trazar un hilo conductor que conecte los acontecimientos históricos con las dinámicas migratorias actuales.

Como se ha expuesto en los objetivos, la migración marroquí a España, sometida a sendos imaginarios colectivos es una consecuencia directa del modo en que se realizó el proceso de descolonización. Así, en una sociedad donde el tema migratorio está muy presente los debates sociales, políticos y académicos, viajar al origen para comprender el presente, parece el camino más lógico. Las dinámicas postcoloniales, los procesos migratorios que llevan a las personas a embarcarse en travesías hacia las Islas Canarias, Ceuta o Melilla, no son solo un fenómeno demográfico, sino que son también un espejo de las relaciones bilaterales de ambos países y de los desafíos sociales y culturales que emergen de estas interacciones.

Por otro lado, aunque exista mucha literatura histórica sobre la época del Protectorado español, este trabajo tiene el potencial de llenar un vacío en la bibliografía académica al unir un análisis histórico con un enfoque sociocultural contemporáneo, contribuyendo a una visión más integral del fenómeno migratorio. De nuevo, la revisión de los factores históricos que contribuyeron a la migración permite contextualizar el presente y comprender mejor los retos y oportunidades que plantea la diversidad cultural en la sociedad española en un solo documento.

En definitiva, este trabajo no solo se plantea como un análisis histórico, sino también como una oportunidad para aportar una visión general y transversal sobre un tema complejo y de plena actualidad. Conectando la historia con los debates contemporáneos sobre la inmigración, un tema que sigue siendo crucial en el diseño de políticas públicas.

1.2.2. Justificación personal

La elección de este tema tiene también una motivación profundamente personal, relacionada con mi interés en la cultura marroquí y en las relaciones actuales entre España y Marruecos. Este interés nació durante mi intercambio universitario en Casablanca, Marruecos, donde tuve la oportunidad de descubrir su cultura desde dentro y conocer de cerca la historia, las tradiciones y las perspectivas del pueblo marroquí. Esa experiencia no solo amplió mi visión sobre Marruecos, sino que también despertó en mí una curiosidad particular por las relaciones históricas entre ambos países.

Antes de definir el tema junto con mi tutor, tuve la oportunidad de leer los libros de Mohammed Choukri, un escritor marroquí nacido durante el Protectorado español en Marruecos. A través de sus novelas, como, por ejemplo, *El pan desnudo*, Choukri ahonda con suma crudeza, pero con la sensibilidad de quien tiene cariño, la vida en el Marruecos de la época que no deja de ser la de su propia vida, puesto que todos los textos están transidos por lo autobiográfico. Las desigualdades, las tensiones sociales, y el choque cultual y sociológico entre españoles y marroquís en diferentes momentos del proceso colonial, me llevaron a reflexionar sobre cómo la historia colonial y postcolonial no solo marcó la vida de personas individuales, sino también las relaciones internacionales y los procesos migratorios que siguen vigentes hoy en día.

De este modo, el trabajo tiene un propósito adicional: proporcionar una visión equilibrada y profunda de un fenómeno complejo, representando las consecuencias de la presencia española en Marruecos desde un ángulo que reconozca la diversidad de experiencias humanas y culturales que derivan de esta relación histórica.

1.3. Estado de la cuestión y marco teórico

El vínculo entre el proceso de descolonización y las dinámicas migratorias contemporáneas entre ambos países ha sido objeto de análisis desde disciplinas diversas, como la historia, las relaciones internacionales y los estudios migratorios.

Por un lado, la historiografía se ha centrado especialmente en la reconstrucción del periodo colonial, con atención al conflicto del Rif y a figuras clave como Abd el-Krim (Fontenla Ballesta, 2017; Pennell, 2009). Por otro, los estudios sobre migración han explorado los factores socioeconómicos que impulsan la emigración marroquí, así como los marcos normativos de extranjería y los procesos de integración en España. Sin

embargo, son escasos los trabajos que aborden ambas dimensiones de forma integrada y con una perspectiva de larga duración. Este trabajo adopta, por tanto, un enfoque interdisciplinar que combina el análisis histórico con las herramientas teóricas de las ciencias sociales contemporáneas.

Desde el enfoque poscolonial, se sostiene que los vínculos coloniales no desaparecen con la independencia formal, sino que se reconfiguran en nuevas formas de dependencia económica, política y cultural (Gilson Miller, 2015). En el caso hispano-marroquí, autores como María Rosa de Madariaga (2017) y Villanova (2010) han mostrado cómo las estructuras de poder instauradas durante el Protectorado condicionaron las relaciones entre ambos países incluso después de 1956. A partir de esta premisa, la migración marroquí hacia España puede interpretarse como una manifestación prolongada de esas relaciones asimétricas.

Complementariamente, la teoría de la dependencia permite analizar la posición semiperiférica de Marruecos dentro del sistema internacional. Esta corriente propone que las relaciones económicas y políticas entre países centrales y periféricos generan estructuras de subordinación estructural que impiden el desarrollo autónomo de los países dependientes. En este sentido, Marruecos puede ser entendido como un país semiperiférico dentro del sistema internacional, cuya posición subordinada respecto a Europa genera dinámicas estructurales de expulsión poblacional (González Alcantud, 2019). La aplicación de esta teoría permite interpretar la migración marroquí hacia España no solo como un fenómeno económico o coyuntural, sino como una consecuencia profunda de una inserción desigual en la economía global, heredera de la estructura colonial.

Desde una perspectiva institucional, se ha observado cómo la cooperación migratoria entre España y Marruecos ha estado moldeada por el legado colonial. Desde los años 60, esta relación ha estado marcada por una alternancia entre colaboración estratégica y tensiones diplomáticas, en las que la gestión migratoria ha ocupado un lugar central. En este contexto, la literatura sobre gobernanza migratoria ha introducido el concepto de externalización del control migratorio, entendido como la delegación de funciones de vigilancia fronteriza a países de origen o tránsito, frecuentemente con un pasado colonial compartido. En este marco, Marruecos ha sido convertido en un actor

clave, ejerciendo un papel de contención migratoria a cambio de beneficios políticos y económicos (Gozálvez Pérez, 2022).

La dimensión territorial y simbólica del legado colonial es especialmente visible en Ceuta y Melilla. Estas ciudades, aún bajo soberanía española, han sido descritas por algunos autores desde una perspectiva crítica como "no descolonizadas" (González Alcantud, 2019), al constituir enclaves donde se materializa una frontera asimétrica entre norte y sur. Sin embargo, la ONU no las considera territorios no autónomos, por lo que no están incluidas en su lista oficial de territorios pendientes de descolonización (Naciones Unidas, 2024; Seijas, 2025). Además, Gozálvez Pérez (2022) subraya que estos territorios actúan como espacios simbólicos del poscolonialismo, articulando la herencia imperial con las políticas contemporáneas de frontera.

A esta lectura estructural se suma una dimensión coyuntural relevante: el resurgir del descontento social en la región del Rif, que ha tenido consecuencias migratorias directas. El trabajo de Garrido Martín (2021) analiza el impacto del movimiento popular del Hirak (2016–2018) y cómo su represión intensificó las salidas migratorias irregulares hacia España, especialmente desde Alhucemas. Estas migraciones no pueden comprenderse únicamente como respuestas a factores económicos, sino también como una forma de huida frente a la violencia y la exclusión estructural heredadas del periodo colonial y perpetuadas por el Estado post independiente marroquí. Esta dinámica de exclusión y violencia en el Rif no es nueva, como se verá más adelante al analizar la revuelta de 1958-1959, lo que permite entender el Hirak como la expresión más de una larga continuidad histórica.

En este contexto, los enfoques críticos más recientes han abordado la interrelación entre migración, frontera y colonialidad desde una óptica de largo plazo. Investigaciones como las de Vagni (2021) han mostrado cómo el control de la movilidad opera como un dispositivo poscolonial, donde el pasado imperial sigue configurando las jerarquías de ciudadanía, derechos y desplazamiento. De manera complementaria, la teoría de la "colonialidad del poder" propuesta por Quijano (2019), plantea que las lógicas de dominación impuestas durante el colonialismo no desaparecieron con la independencia política de los países colonizados. Por el contrario, estas formas de control se han mantenido y adaptado en ámbitos clave como la economía, el conocimiento y las normas sociales y jurídicas, configurando así relaciones de poder desiguales que perduran hasta

hoy. Estos marcos teóricos, por tanto, resultan fundamentales para analizar el nexo entre la retirada colonial española y las migraciones contemporáneas.

1.4. Metodología

La metodología empleada en este Trabajo de Fin de Grado se basa en una revisión bibliográfica de carácter cualitativo, orientada a analizar las conexiones históricas y estructurales entre el proceso de descolonización del Protectorado español en Marruecos y las dinámicas migratorias contemporáneas hacia España. El objetivo es interpretar, a través de fuentes secundarias, cómo el legado colonial ha influido en las relaciones migratorias actuales y en la construcción de marcos institucionales, fronterizos y simbólicos.

En primer lugar, para el estudio del periodo colonial y del proceso de descolonización, se ha recurrido a obras especializadas en historia de Marruecos, como las de Madariaga (2009, 2010, 2017), Pennel (2009), Fontenla Ballesta (2017), González Alcantud (2019), Martínez Milán (2007, 2011) y Gilson Miller (2015), así como a documentos institucionales como los de la Biblioteca Nacional de España (2012). Este análisis permite establecer las bases estructurales y políticas del Protectorado, así como su impacto posterior en las relaciones entre España y Marruecos.

En segundo lugar, el trabajo se ha apoyado en estudios sobre migraciones internacionales, con énfasis en la migración marroquí hacia España. Se ha utilizado el *Atlas de la inmigración marroquí en España* (López García & Berriane, 2007), una obra coral que aporta información estadística, geográfica y sociológica clave sobre los flujos migratorios, así como trabajos específicos de autores como Arango (2007), Berriane (2007a, 2007b), Jabur (2011), y López García (2008, 2013, 2017). Esta revisión ha permitido entender tanto los factores de empuje en Marruecos como los de atracción en España, desde un enfoque diacrónico que abarca desde la independencia marroquí hasta la actualidad.

El análisis de las rutas migratorias se ha complementado con datos empíricos obtenidos a partir de informes oficiales del Ministerio del Interior (2001–2023), la OIM (2021), y artículos de prensa de *El País* (Figueroa, 2014; Ortega Dolz, 2018; Martín, 2021) y de *El Orden Mundial* (Gil, 2022; Marín, 2022; Hernando, 2024; Seijas, 2025). Además, se han elaborado gráficos y mapas con herramientas de visualización a partir de

datos estadísticos oficiales, con el objetivo de ilustrar la evolución y distribución geográfica de la población marroquí en España.

Para el estudio de las políticas migratorias, tanto españolas como marroquíes, se han utilizado fuentes académicas y documentales específicas como CEAR (2015, 2025), Alonso (2011), Ihadiyan & Benamar (2016), Lo Coco & Hidalgo (2021), y González del Miño (2023). Esto ha permitido contextualizar las políticas dentro de un marco de cooperación bilateral y de externalización fronteriza.

Finalmente, para analizar el impacto social y cultural de la migración marroquí, así como la pervivencia de imaginarios coloniales, se han consultado fuentes etnográficas y sociológicas como Wolf (2018), CEAR (2015) y Jabur (2011), que han sido esenciales para comprender las percepciones sociales, los discursos políticos y los retos de integración en el contexto español actual. De manera esencial, se ha accedido a la biblioteca digital de Casa Árabe, donde el documento colectivo *Diálogos sobre sociedades abiertas* ha constituido el pilar principal para abordar los aspectos culturales y simbólicos y de convivencia intercultural.

Esta metodología integral y multidisciplinar permite abordar el objeto de estudio desde una perspectiva compleja y holística, conectando el pasado colonial con las realidades migratorias contemporáneas y sus implicaciones sociales.

Capítulo 2. El Protectorado Español en Marruecos (1912-1956)

2.1. Historia y Contexto del Protectorado

El Protectorado español en Marruecos (1912 – 1956) fue un periodo histórico crucial en las relaciones hispano-marroquíes, derivado del reparto colonial acordado entre las potencias europeas en el Norte de África. Este capítulo se estructurará en distintos periodos, abarcando los eventos previos a la instauración del Protectorado, las razones para el establecimiento del Protectorado y los retos enfrentados durante su administración.

2.1.1. Contexto histórico previo

Para entender el establecimiento del Protectorado y la presencia española en el norte de África, es esencial analizar el contexto histórico previo y los eventos clave que llevaron a su creación. Marruecos, debido a su posición estratégica en el Estrecho de Gibraltar, ha sido históricamente un cruce de civilizaciones y un punto geopolítico de gran relevancia.

Durante el dominio del Imperio Romano, el territorio formó parte de la provincia de Mauritania Tingitana, un hecho que sentó las bases de una red urbana y administrativa que persistiría incluso tras las invasiones vándalas y el exarcado bizantino en África (Gozalbes Cravioto, 2017). Con la expansión del islam en el siglo VII, Marruecos se integró en el mundo árabe-islámico. Sin embargo, esta integración no fue homogénea: las poblaciones *amazigh* (bereberes), mayoritarias en el norte del país, mantuvieron una fuerte identidad cultural y política, que se reflejaría en su resistencia a los poderes centrales, tanto islámicos como coloniales.

Antes del establecimiento del Protectorado en 1912, el territorio marroquí funcionaba como un régimen tradicional articulado en torno a la figura del sultán. Sin embargo, su autoridad efectiva solo se extendía a una parte del país, conocida como Blad al-Majzén (territorio bajo control del poder central), donde podía recaudar impuestos y mantener relaciones diplomáticas con potencias europeas (Garrido Martín, 2021). En cambio, vastas regiones del interior, como el Rif, eran parte del denominado Blad as-Siba, es decir, territorios insumisos donde el control del sultán era prácticamente simbólico. Las tribus *amazigh* del norte, con una fuerte tradición de autonomía, se

gobernaban mediante sistemas locales como la *yema'a* (asamblea comunal) y se regían por normas consuetudinarias (*'urf*), manteniendo estructuras de autogobierno profundamente enraizadas (Madariaga, 2010).

La relación entre el poder central y estas tribus era ambivalente: el sultán negociaba pactos, ofrecía favores o lanzaba expediciones militares para intentar reforzar su autoridad, pero las comunidades del Rif, habituadas a su independencia, resistían sistemáticamente toda forma de control externo. Esta fragmentación territorial y política fue un elemento clave en la narrativa colonial europea, que justificó su intervención como una misión civilizadora ante lo que percibían como "anarquía tribal" (Madariaga, 2010; González Alcantud, 2019).

Con el avance de la Reconquista en la Península Ibérica, los reinos cristianos de Castilla y Portugal comenzaron a expandirse hacia el norte de África. El Tratado de Monteagudo (1291) estableció que el río Muluya sería la línea divisoria entre las zonas de influencia de Castilla y Aragón, configurando tempranamente las aspiraciones hispánicas en el Magreb (Villanova, 2010). Además, Portugal inició una serie de conquistas en el litoral africano, ocupando plazas como Ceuta (1415), Alcazarseguer (1458) y Tánger (1471), mientras que España consolidó su presencia en Melilla (1497) y Orán (1509). Sin embargo, estas posesiones permanecieron limitadas a las zonas costeras sin penetrar al interior debido a la fuerte resistencia local (Fontenla Ballesta, 2017; Madariaga, 2017).

En el siglo XIX, la debilidad del sultanato marroquí, unida al auge del imperialismo europeo, abrió el camino a la colonización. La Guerra de África (1859–1860) entre España y Marruecos culminó con la firma del Tratado de Tetuán o Wad-Ras, que amplió los territorios españoles en Ceuta y Melilla. Este conflicto demostró la vulnerabilidad del sultanato y atrajo el interés de otras potencias europeas (González Alcantud, 2019). Francia, que ya había ocupado Argelia en 1830, aprovechó esta debilidad para expandirse hacia el oeste, derrotando al ejército marroquí en la batalla de Isly en 1844, lo que reforzó su posición de influencia sobre el Magreb (Gilson Miller, 2015).

La Conferencia de Berlín (1884–1885) fue un hito en el reparto colonial de África entre las potencias europeas. Aunque Marruecos no fue objeto directo de negociaciones,

el evento sentó las bases para su futura partición en el juego colonial. En esta conferencia se definieron principios como la "ocupación efectiva" y la libre navegación por ríos como el Congo y el Níger, lo que facilitó la intervención extranjera en territorios africanos. Para España, el Magreb representaba una frontera natural que debía ser defendida frente a otras potencias. Sin embargo, la derrota en la Guerra Hispano-Estadounidense de 1898 debilitó la posición internacional de España, lo que complicó sus aspiraciones coloniales (Pennell, 2009).

La situación geopolítica del Magreb se redefinió con la firma de la Entente Cordiale en 1904, entre Francia y el Reino Unido, que reconocía la primacía francesa sobre Marruecos a cambio del reconocimiento de la hegemonía británica sobre Egipto. España, inicialmente marginada, negoció con Francia el Convenio hispanofrancés de 1904, que le otorgó "zonas de influencia" en el norte de Marruecos. Posteriormente, la Conferencia de Algeciras en 1906 confirmó este reparto, aunque bajo la condición de respetar la soberanía nominal del sultanato. Este acuerdo sentó las bases para el establecimiento formal del Protectorado hispanofrancés sobre Marruecos (Fontenla Ballesta, 2017).

2.1.2. El establecimiento del Protectorado (1912 – 1920)

La oficialización del Protectorado en Marruecos se produjo con la firma del Tratado de Fez, el 30 de marzo de 1912, por el cual el sultán Abd al-Hafid cedió la soberanía de Marruecos a Francia, que se convirtió así en la potencia colonial principal. Poco más tarde, el 27 de noviembre de 1912, Francia firmó un acuerdo bilateral con España por el que le concedía la administración de dos zonas concretas, una al norte y otra al sur del territorio marroquí, delimitando así las respectivas esferas de influencia. De este modo, el Protectorado español no fue producto de una negociación directa, sino de una delegación parcial de autoridad por parte de Francia, consolidando una situación de ocupación compartida aunque profundamente desigual (González Alcantud, 2019)

La región asignada a España comprendía aproximadamente 20.000 km^2, incluyendo el Rif y Yebala en el norte, así como la región de Cabo Juby en el sur. Estas áreas se caracterizaban por una geografía montañosa y una fuerte presencia de comunidades *amazigh* (bereberes), organizadas en estructuras tribales autónomas. España dividió su protectorado en cinco Comandancias Generales: Yebala, Lucus, Chauen o

Gomara, Rif y Kert, incluyendo Tratfaya y Sáhara occidental. Estas comunidades mantenían una tradición histórica de resistencia frente al poder del sultán y mucho más frente a cualquier intervención extranjera (Madariaga, 2010). La delimitación geográfica de estas zonas puede apreciarse claramente en la Figura 1, donde además se ilustra tanto la distribución territorial como la infraestructura militar y administrativa desplegada por España (Servicio Geográfico del Ejército, 1951).

Figura 1.

Mapa del Protectorado Español en Marruecos (zona norte).

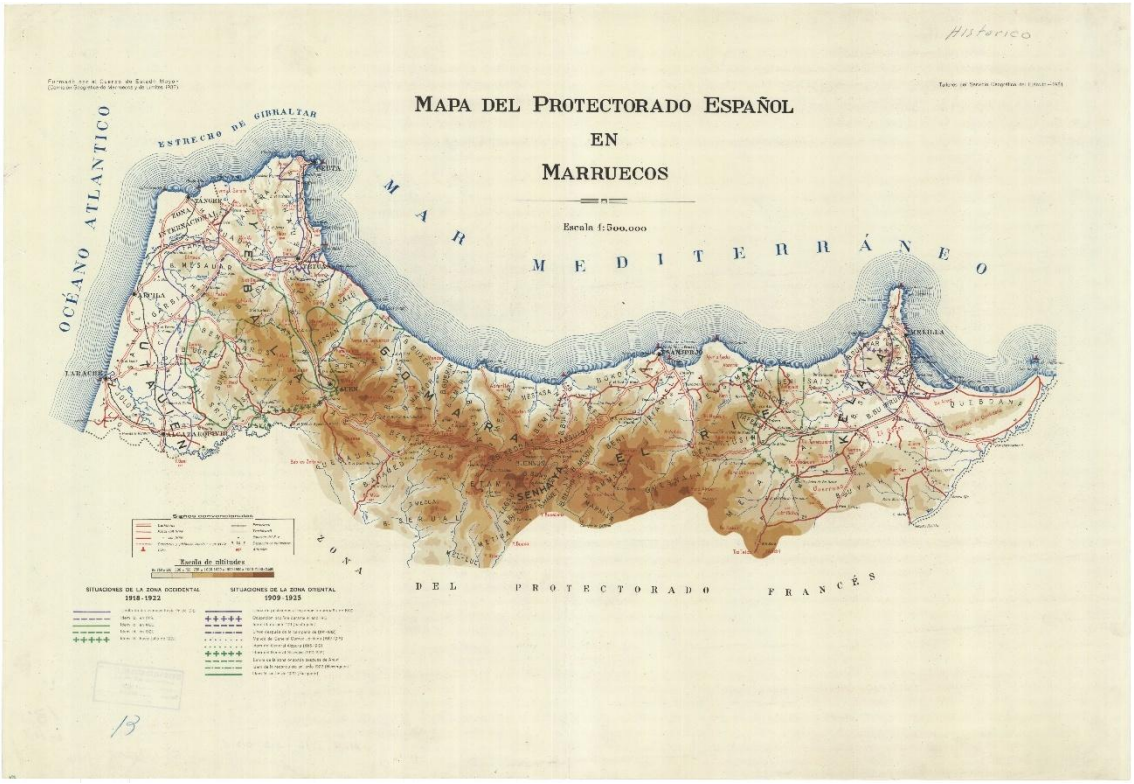

Fuente: Elaborado por el Servicio Geográfico del Ejército en 1951. Biblioteca Virtual de Defensa.

La administración española dividió el norte del Protectorado en dos sectores: la zona occidental, con Tetuán como capital administrativa; y la oriental, con Melilla como centro militar y logístico (Villanova, 2010). Desde el inicio, España enfrentó grandes dificultades para consolidar su dominio. Aunque el sistema de Protectorado mantenía formalmente la figura del sultán, esta se concretaba en la figura del Jalifa, su delegado simbólico ante el Alto Comisario español, que ejercía el verdadero poder. Se permitía a ciertas élites locales conservar un poder simbólico y limitado, pero el control real fue asumido por los altos comisarios y autoridades militares españolas. Estos implementaron medidas fiscales y represivas para afianzar la presencia colonial, aunque con escasos

resultados, debido a la falta de infraestructuras, el desconocimiento del terreno y, sobre todo, a la persistente oposición de las tribus rifeñas (Gozalbes Cravioto, 2017).

A diferencia de la administración francesa en el centro y sur de Marruecos, que era más burocrática y tecnocrática, España adoptó un enfoque predominantemente militarista en la zona norte. Esta estrategia se tradujo en operaciones de castigo, expediciones militares y una política de ocupación escalonada, que solo lograba controlar parcialmente determinados valles o zonas estratégicas. Como consecuencia, se generaron múltiples focos de tensión con la población local, especialmente en el Rif, donde los rifeños veían en la ocupación extranjera una amenaza directa a su forma de vida, su autonomía y sus estructuras tradicionales (Fontenla Ballesta, 2017).

La imposición de tributos, la expropiación de tierras comunales y la construcción de infraestructuras al servicio del interés colonial acentuaron el descontento. Esta hostilidad creciente se manifestó en numerosas sublevaciones locales, preludio de la que sería, pocos años después, una de las guerras anticoloniales más significativas del norte de África: la Guerra del Rif (1921 - 1926). Esta no solo significó un desafío militar, sino también un choque profundo entre dos formas de concebir el poder, la autoridad y el territorio: el modelo colonial europeo frente a la autonomía tribal *amazigh* (Madariaga, 2009).

2.1.3. La resistencia rifeña y la Guerra del Rif (1921 – 1926)

Este segundo periodo se define por la resistencia encabezada por Abd el-Krim al-Jattabi, quién se convirtió en una figura central de la lucha anticolonial en el norte de Marruecos. Abd el-Krim, nació en 1882 en el seno de una familia influyente de la cabila rifeña Aith Ouriaghel en el Rif. Inicialmente, destacó como un colaborador de la administración española, desempeñándose como secretario en la Oficina de Asuntos Indígenas y, posteriormente, como juez en Melilla. Sin embargo, al observar las injusticias del sistema colonial y las condiciones de explotación impuestas sobre su pueblo, adoptó una postura de resistencia activa frente al dominio extranjero (Pennell, 2009).

El punto de inflexión se produjo en 1921, con la Batalla de Annual. El 22 de julio, las fuerzas rifeñas derrotaron al ejército español en uno de los desastres militares más

significativos en la historia de España. Las fuerzas rifeñas, numéricamente inferiores, pero mejor adaptadas al terreno, utilizaron tácticas de guerrilla para derrotar al ejército español, mal equipado y desorganizado. El resultado fue devastador: más de 13.000 soldados españoles murieron, y los rifeños capturaron una gran cantidad de armamento que luego emplearon en su lucha contra los ocupantes españoles y franceses (González Alcantud, 2019). Este episodio no solo expuso la debilidad del ejército militar español, sino que también desencadenó una grave crisis política y social en España, conocida como el "Desastre de Annual" (Fontenla, 2017).

Tras la victoria, Abd el-Krim proclamó la República del Rif en 1923, un intento por consolidar un estado independiente basado en principios islámicos y la estructura tribal rifeña. Sin embargo, esta proclamación no puede entenderse como un proyecto secesionista clásico, ya que el objetivo de Abd el-Krim no era romper con el sultán, sino liberar a Marruecos del dominio colonial (Madariaga, 2010). En repetidas ocasiones, el líder rifeño intentó establecer vínculos con el sultán Muley Yusef, a quien veía como rehén de las fuerzas coloniales francesas, y apeló a su legitimidad religiosa como *amîr al-mu'minîn* para rechazar la autoridad del Jalifa impuesto en la zona norte como representante del sultán ante la administración española (Madariaga, 2010).

Los esfuerzos rifeños por lograr el reconocimiento del sultán fueron sistemáticamente bloqueados por Francia, que interceptaba los mensajes y presionó a Muley Yusef para que condenara públicamente el movimiento de Abd el-Krim. Este hecho abocó a los rifeños a optar por una vía separatista de facto, aunque no por convicción ideológica sino por falta de alternativas (Madariaga, 2010).

La república, aunque efímera, se convirtió en un símbolo de resistencia anticolonial en el Magreb y una inspiración para futuros movimientos independentistas en el norte de África (Madariaga, 2009; Pennel, 2009). El desafío del Rif no solo estaba dirigido a España, sino también a Francia, que temía que el movimiento rifeño se expandiera hacia sus territorios en el sur de Marruecos. Ante la creciente amenaza, España y Francia coordinaron una intervención conjunta para sofocar la rebelión. En 1925, las tropas franco-españolas llevaron a cabo el desembarco de Alhucemas, considerado uno de los primeros ejemplos de operaciones anfibias modernas. Este ataque estratégico liderado por Primo de Rivera por parte de España marcó un punto de inflexión en la guerra. Las fuerzas rifeñas, incapaces de resistir la ofensiva combinada y el superior poder

militar de las potencias coloniales, se vieron obligadas a rendirse en 1926 (Fontenla, 2017).

La derrota de Abd el-Krim significó el final de la República del Rif y la consolidación del control colonial español en el norte de Marruecos. La resistencia rifeña fue idealizada por ciertos sectores de la izquierda árabe y europea, que veían en ella un modelo de lucha antiimperialista comparable a otros movimientos regionales. Sin embargo, el Estado rifeño no fue una entidad homogénea ni unitaria: sus límites no respondían a criterios étnicos o lingüísticos claros, y muchas tribus del este del Rif nunca llegaron a integrarse plenamente en él debido a la ocupación militar previa por parte de España (Madariaga, 2010).

En España, la Guerra del Rif dejó una profunda huella. El elevado coste humano y económico generó una creciente oposición al colonialismo, alimentando un clima descontento que influyó en la inestabilidad política de los años posteriores. En Marruecos, el legado de Abd el-Krim persistió como símbolo de resistencia y dignidad frente al poder colonial, y su figura sigue siendo reivindicada como precursora de la lucha por la independencia nacional (González Alcantud, 2019; Madariaga, 2009).

2.1.4. Período de estabilidad relativa (1927 – 1936)

Tras la pacificación del Rif, España centró sus esfuerzos en consolidar su presencia en el Protectorado mediante el desarrollo de infraestructuras y la implementación de políticas administrativas. Este período se caracterizó por una estabilidad relativa que permitió llevar a cabo diversas iniciativas destinadas a la explotación económica y al control efectivo del territorio.

Uno de los proyectos más destacados fue la creación de la Compañía Española de Minas del Rif (CEMR) en 1908 que estuvo en funcionamiento hasta 1967, y cuyo objetivo principal era la explotación de minas a cielo abierto en la zona. La CEMR desempeñó un papel crucial en la economía local, facilitando la extracción y exportación de minerales, especialmente hierro y plomo, lo que impulsó el desarrollo económico de la zona (López Jimeno-Carrasco, 2014).

Además, se llevaron a cabo importantes obras de infraestructura para mejorar las comunicaciones y el transporte. La construcción del Puerto de Melilla, planificado desde

1902, fue considerado clave para las operaciones comerciales y militares. El desarrollo de las redes ferroviarias, especialmente el ferrocarril de Melilla a Nador y Beni Bu Ifrur, y los ramales locales dentro del puerto, conectaban las minas con el puerto, facilitando el transporte de minerales y mercancías (López Jimeno-Carrasco, 2014).

Además, destaca también la construcción de la carretera Melilla – Mazuza, que fue una de las primeras construcciones de gran importancia ya que incluía un puente de hormigón armado sobre el río Oro conectando el puerto con la frontera con Argelia. Para gestionar el comercio en la región, se construyeron instalaciones específicas de almacenaje en el cerro de San Lorenzo en Melilla, y faros y sistemas de balizamiento como el faro de Cabo Quilates para mejorar la navegación en las costas del Rif. Estas obras no solo facilitaron el desarrollo económico y comercial, sino que también consolidaron el control español en la región (López Jimeno-Carrasco, 2014).

En el ámbito agrícola, se promovió la colonización mediante la Compañía Española de Colonización (CEC), que lideró el auge de la colonización agrícola en la zona oriental del Protectorado. Esta empresa abrió al cultivo varias áreas en el Rif, atrayendo a agricultores españoles y fomentando la explotación agrícola de tierras que anteriormente no se cultivaban (Marchán Gustems, 2019).

En cuanto a la administración, se estableció una estructura político-administrativa centralizada, encabezada por la Alta Comisaría, que se apoyaba en diversas delegaciones para impulsar políticas sectoriales. La administración marroquí, por su parte, se estructuraba en torno a un jalifa que se encargaba del gobierno y de la administración, reflejando una dualidad en la gestión del territorio (Villanova, 2010).

Sin embargo, esta etapa de estabilidad también estuvo marcada por desigualdades económicas y sociales. Las inversiones beneficiaron principalmente a los colonizadores y a una pequeña élite local, mientras que la mayoría de la población marroquí continuaba viviendo en condiciones de pobreza. Además, las políticas educativas promovidas en las áreas urbanas tuvieron resultados limitados debido a las barreras lingüísticas y culturales, lo que dificultó la integración y el desarrollo de la población autóctona.

2.1.5. Los últimos años del Protectorado (1936 – 1956)

Este periodo fue testigo de una serie de hitos históricos clave que marcaron el final del Protectorado español en Marruecos. El 17 de julio de 1936, la sublevación militar que dio origen a la Guerra Civil Española comenzó precisamente dentro del Protectorado, un día antes que en la Península. El territorio desempeñó un papel crucial en el golpe de Estado, ya que albergaba a las fuerzas de élite del ejército español, como los regulares y la Legión. Estas tropas se pusieron bajo el mando de los sublevados, proporcionando un apoyo militar y logístico decisivo para las operaciones del bando franquista (Villanova, 2010). Además, miles de marroquíes fueron reclutados para combatir en la Península, no solo como tropas auxiliares, sino también como parte integral del contingente sublevado, con una participación significativa en diversas campañas (Madariaga, 2009).

Durante la Segunda Guerra Mundial, España se declaró oficialmente neutral, pero el Protectorado Español en Marruecos mantuvo una importancia geoestratégica considerable. En junio de 1940, justo antes de la entrada de las tropas alemanas en París, España aprovechó la coyuntura para ocupar militarmente la zona internacional de Tánger, lo que generó alarma entre los aliados y reforzó la vigilancia sobre el Protectorado. La región fue objeto de vigilancia por parte de los aliados, especialmente tras el desembarco aliado en el norte de África en 1942 durante la operación Torch, lo que intensificó las tensiones diplomáticas. En este contexto global, comenzaron a surgir con más fuerza movimientos anticoloniales en todo el continente, y Marruecos no fue la excepción. Estas corrientes ideológicas influyeron progresivamente en la opinión pública marroquí, que empezaba a reclamar mayores cotas de soberanía (Torres Carrasco, 2021).

En 1944 se fundó el Partido Istiqlal, que pronto se consolidó como el principal representante del nacionalismo marroquí. Bajo el liderazgo de figuras como Allal El Fassi, el partido articuló un discurso anticolonial que no solo se dirigía contra la administración francesa, sino que también cuestionaba la legitimidad del Protectorado español. Las protestas organizadas por esta formación trascendieron los límites administrativos de las zonas de ocupación, generando una movilización social de alcance nacional (Villanova, 2010).

Un momento decisivo fue el destierro del sultán Mohamed V por parte de las autoridades francesas en 1953, primero a Córcega y más tarde a Madagascar. Esta medida

provocó una ola de protestas masivas en todo el país, incluyendo las zonas bajo control español, y unificó las demandas nacionalistas en torno a la figura del sultán como símbolo de soberanía y unidad nacional. Aunque España intentó mantener una postura neutral, el descontento también comenzó a crecer en su zona de influencia. En 1955, el regreso de Mohamed V marcó un punto de inflexión definitivo en el proceso de descolonización. Las negociaciones entre el monarca y las potencias coloniales se intensificaron, y la presión internacional favoreció el avance hacia la independencia (Villanova, 2010).

En paralelo, la administración española continuó aplicando políticas propias en su zona del Protectorado. Un ejemplo significativo fue la ley española de 1954 que autorizaba el cultivo y distribución de cannabis en el Rif, una práctica ya arraigada desde el siglo XVIII. Esta medida respondía tanto a intereses económicos como a la necesidad de mantener cierta estabilidad en una región históricamente conflictiva. La autorización legal durante los últimos años del dominio español contrastaría con la posterior prohibición impuesta por el Estado marroquí tras la independencia que podría considerarse como una forma más de castigar a una región rebelde, lo que alimentaría el descontento social y político en la región del Rif (Garrido Martín, 2021).

Finalmente, el 2 de marzo de 1956, Francia reconoció oficialmente la independencia de Marruecos. España hizo lo propio poco después, firmando los acuerdos del 7 de abril de ese mismo año que pusieron fin al Protectorado en sus zonas de administración. No obstante, España mantuvo su soberanía sobre Ceuta, Melilla y otras plazas menores, lo que evidenciaba la continuidad de su presencia en el norte de África y abría la puerta a futuras disputas territoriales (Villanova, 2010). A ello se le suma el caso de Tánger, que tras haber sido ocupada por tropas españolas en 1940, atravesó un periodo de transición específico antes de su plena integración en el Estado marroquí, simbolizando también el fin del estatuto internacional que había regido la ciudad.

Este proceso simbolizó la victoria del nacionalismo marroquí y la consolidación de Mohamed V como líder de la nación independiente. Sin embargo, la independencia no resolvió por completo los litigios geopolíticos, ya que cuestiones como el estatus de Sidi Ifni y del Sáhara Occidental continuarían generando tensiones bilaterales en los años posteriores.

2.1.6. Cuestiones territoriales de Sidi Ifni y el Sáhara Occidental

Tras la independencia de Marruecos en 1956 y el fin formal del Protectorado español, que supuso el abandono de las dos zonas bajo administración española en Marruecos, la norte y la sur, la presencia colonial española en el norte de África no desapareció por completo. España mantuvo el control sobre varios territorios estratégicos como Sidi Ifni y el Sáhara Occidental, lo que prolongó las tensiones diplomáticas de una descolonización incompleta. Estos enclaves se convirtieron en puntos neurálgicos de disputa entre España y Marruecos, y su destino marcó profundamente la evolución política del Magreb en el periodo poscolonial.

Sidi Ifni fue oficialmente ocupado por España en 1934, aunque su cesión había sido reconocida en el Tratado de Tetuán de 1860. El enclave, situado en la costa atlántica sur de Marruecos, fue gestionado como una colonia independiente del Protectorado. Durante la administración española, se implementaron ciertas mejoras urbanas e infraestructuras militares, pero el desarrollo económico y social fue muy limitado. La población local, principalmente los *Ait Baamran*, de origen *amazigh*, mantuvo una actitud ambivalente hacia el poder colonial, en parte por su histórica resistencia a la autoridad central del sultán y a las potencias extranjeras (Martínez Milán, 2011).

Tras la independencia marroquí, las demandas de reintegración territorial impulsaron la presión sobre los enclaves aún bajo control extranjero. Sidi Ifni se convirtió rápidamente en uno de los principales objetivos del nacionalismo marroquí. En enero de 1956, una protesta en la mezquita de Sidi Ifni, que culminó con la muerte de seis manifestantes a manos de la policía española, marcó un punto de inflexión. Estos hechos generaron una ola de tensión en la región, alimentada por la percepción de que el colonialismo continuaba bajo nuevas formas (Martínez Milán, 2011).

España, lejos de ceder, reforzó su presencia en la región mediante la reorganización del África Occidental Española, incorporando tanto Ifni como el Sáhara Occidental en una estructura administrativa y militar unificada. Esta decisión incrementó el malestar local, y en 1957 estalló un conflicto armado cuando el Ejército de Liberación Marroquí inició ataques en la zona. Aunque el ejército español consiguió mantener el control de las principales ciudades, perdió el dominio de buena parte del interior del

territorio. Este enfrentamiento, conocido como la Guerra de Ifni, evidenció la fragilidad del dominio español y la inviabilidad de su continuidad en la región (López García, 2017).

Finalmente, tras años de presión internacional y resoluciones de Naciones Unidas instando a la descolonización de los territorios africanos, España acordó la entrega de Sidi Ifni a Marruecos mediante el Tratado de Fez firmado el 4 de enero de 1969. Sin embargo, esta cesión no resolvió todas las tensiones, ya que el Sáhara Occidental, considerado la "provincia número 53" desde 1958, permaneció bajo control español, lo que alimentó nuevos conflictos y disputas de soberanía.

El caso del Sáhara Occidental fue aún más complejo. A diferencia de Sidi Ifni, el Sáhara contaba con importantes recursos económicos, como los fosfatos de Bucraa, además de una ubicación geoestratégica en la región entre el Magreb y África subsahariana. Aunque España había convertido el territorio en una provincia en 1958, su estatus fue progresivamente cuestionado en el marco del nuevo orden internacional posterior a la Segunda Guerra Mundial (Martínez Milán, 2007). En 1965, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó su primera resolución instando a la descolonización del Sáhara Español, y desde entonces el territorio fue incluido en la lista de territorios no autónomos pendientes de descolonización (Naciones Unidas, 2024). La postura española oscilaba entre el deseo de mantener el control económico del territorio y la presión internacional que exigía un proceso de autodeterminación, y esta ambivalencia facilitó que Marruecos intensificara su reivindicación sobre el Sáhara, a la vez que Argelia se alineaba con el Frente Polisario para apoyar la independencia del territorio. Las tensiones se agravaron en 1975, cuando en el contexto de debilidad política del régimen franquista, el rey Hassan II organizó la Marcha Verde: un movimiento de masas con respaldo logístico y militar que forzó la firma de los Acuerdos de Madrid el 14 de noviembre de 1975 (López García, 2013).

Los Acuerdos de Madrid, se comprometían a transferir la administración del Sáhara a Marruecos y Mauritania sin consulta a la población saharaui. Este pacto, considerado ilegal por el Frente Polisario y no reconocido por Naciones Unidas, precipitó la retirada española en febrero de 1976. Pocos días después, el Frente Polisario proclamó la República Árabe Saharaui Democrática (RASD), desatando una guerra con Marruecos que se prolongaría durante más de quince años y que, lejos de resolverse, sigue hoy

condicionando la política exterior española y la estabilidad regional (López García, 2013).

El estallido del conflicto armado tras la retirada española marcó el inicio de una guerra de desgaste entre Marruecos y el Frente Polisario, que contaba con el apoyo político, diplomático y militar de Argelia. Este respaldo no respondía únicamente a razones ideológicas o de solidaridad anticolonial, sino que también a intereses geoestratégicos dentro de la rivalidad regional entre Marruecos y Argelia, intensificada por el contexto de la Guerra Fría. Argelia, como aliada de la Unión Soviética, instrumentalizó la causa saharaui para contrarrestar el expansionismo marroquí, mientras que Marruecos contó con el apoyo implícito de Estados Unidos y Francia. Naciones Unidas mantuvo la inclusión del Sáhara Occidental en la lista de territorios no autónomos y, desde 1991, auspicia un frágil alto el fuego entre las partes mediante la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum en el Sáhara Occidental (MINURSO), cuya misión principal que es la celebración de un referéndum de autodeterminación, sigue bloqueada hasta la actualidad (López García, 2013; Martínez Milán, 2007).

Hoy en día, este conflicto ha dejado a España en una posición ambigua, atrapada entre su pasado colonial, sus compromisos con la legalidad internacional y su necesidad de mantener buenas relaciones con Marruecos por razones migratorias, económicas y geoestratégicas (Marín, 2022). En 2020, los Acuerdos de Abraham propiciaron un acercamiento entre Marruecos, Israel y Estados Unidos, que culminó en el reconocimiento estadounidense de la soberanía marroquí sobre el Sáhara Occidental. En 2021, la hospitalización en España del líder del Frente Polisario, Brahim Ghali, desató una crisis diplomática con Marruecos. Un año después, el Gobierno español respaldó públicamente el plan de autonomía marroquí, lo que provocó un fuerte deterioro en sus relaciones con Argelia (Sánchez Díaz, 2024).

En este contexto, tanto Sidi Ifni como el Sáhara Occidental representan casos paradigmáticos de descolonizaciones tardías, marcadas por decisiones unilaterales, ausencia de mecanismos participativos y prolongadas consecuencias políticas y humanitarias. Son también recordatorios de la pervivencia de los legados coloniales en las relaciones hispano-marroquíes actuales.

2.2. Relaciones hispano-marroquíes durante el Protectorado

Las relaciones entre España y Marruecos durante el periodo del Protectorado (1912–1956) fueron complejas y multifacéticas, influenciadas por intereses estratégicos, dinámicas de poder local y procesos coloniales más amplios. Desde la instauración del Protectorado español en el norte de Marruecos, España aplicó una política de administración indirecta, manteniendo a las estructuras tradicionales de poder en funciones subordinadas, bajo la supervisión del Alto Comisariado español (González Alcantud, 2019). Esta estrategia buscaba asegurar cierta estabilidad con un coste administrativo reducido, pero derivó en una gestión marcada por tensiones y una percepción de dominación externa.

En el ámbito político, las autoridades españolas intentaron forjar alianzas con élites locales para legitimar su control. Sin embargo, estas relaciones eran inestables, debido a la desconfianza mutua y a la resistencia latente de la población. Mientras los administradores coloniales promovían una visión modernizadora desde arriba, amplios sectores de la sociedad marroquí veían la presencia española como una continuación de las intromisiones extranjeras en los asuntos internos del país, alimentando el nacionalismo incipiente (Madariaga, 2009).

En lo económico, el Protectorado sirvió a los intereses extractivos de España. La minería adquirió una posición central, especialmente en el Rif, donde compañías españolas, como la Compañía Española de Minas del Rif (CEMR), explotaban recursos como el hierro, el plomo y el zinc. Aunque estas actividades generaron ingresos y empleo, los beneficios se canalizaban principalmente hacia la metrópoli, y las comunidades locales apenas percibían mejoras en sus condiciones de vida (Fontenla Ballesta, 2017). La falta de inversión en infraestructuras básicas y servicios públicos reforzó las desigualdades regionales, y el modelo económico colonial intensificó las tensiones sociales.

En el terreno sociocultural, el Protectorado introdujo elementos de la lengua, la educación y la arquitectura españolas, particularmente en ciudades como Tetuán o Melilla. El sistema educativo fue uno de los principales vehículos de influencia, con la apertura de escuelas bilingües y misiones educativas que buscaban crear una élite marroquí afín a los valores hispánicos (Villanova, 2017). No obstante, este intento de

“hispanización” fue recibido con rechazo por sectores de la sociedad marroquí, que lo consideraban un mecanismo de aculturación. La cultura marroquí, a su vez, influyó en la sociedad española, especialmente en las zonas fronterizas, generando una suerte de hibridación cultural, aunque siempre bajo una lógica de desigualdad colonial.

Las relaciones también estuvieron atravesadas por factores geopolíticos. El Protectorado español, aunque periférico en comparación con el francés, fue una pieza clave en la estrategia diplomática hispano-marroquí. A lo largo del periodo, España utilizó su presencia en Marruecos como una herramienta para proyectar poder y contrarrestar su debilitamiento internacional tras el 98. Sin embargo, esta presencia generó también fricciones constantes, tanto con las autoridades del Majzén como con Francia, que veía con suspicacia las aspiraciones españolas en el norte africano (López García, 2013).

La instrumentalización de la población marroquí durante la Guerra Civil española y en la política exterior franquista también dejó una huella profunda en las relaciones bilaterales. Miles de marroquíes fueron reclutados como soldados durante el conflicto, generando memorias ambiguas sobre su rol en la historia contemporánea española (Madariaga, 2009). Este tipo de utilización de los vínculos coloniales ejemplifica las relaciones asimétricas que dominaron el periodo, donde la cooperación coexistía con la subordinación.

A lo largo de las décadas, estas relaciones coloniales fueron configurando un terreno fértil para el desarrollo posterior de mecanismos de cooperación, conflicto y negociación. El legado del Protectorado no se extinguió con la independencia formal, sino que dejó estructuras administrativas, dependencias económicas y relaciones bilaterales que influyeron decisivamente en el proceso de descolonización y en la configuración de la Marruecos poscolonial. Tal como se verá en el próximo capítulo, estos vínculos históricos y estructurales jugaron un papel clave en la forma que adoptó la retirada española y en sus efectos inmediatos sobre la sociedad y el Estado marroquí.

Capítulo 3. El proceso de descolonización española en Marruecos

3.1. Factores internos y externos que llevaron al fin del Protectorado

La descolonización del Protectorado español en Marruecos no fue resultado de un único evento, sino de un conjunto complejo de factores internos y externos que tuvieron lugar durante las décadas de 1940 y 1950. Estos factores no solo respondieron a la presión nacionalista marroquí, sino también al cambiante contexto internacional de la Guerra Fría, posterior a la Segunda Guerra Mundial.

En el plano interno, uno de los motores más relevantes fue el auge del nacionalismo marroquí, canalizado principalmente a través del Partido Istiqlal, fundado en 1944. Esta organización desempeñó un papel clave en la articulación de un discurso de resistencia que reclamaba la unidad territorial de Marruecos y la plena soberanía del sultán Mohamed V. La figura del monarca se consolidó como símbolo de legitimidad y cohesión nacional frente a la ocupación extranjera. A pesar de las limitaciones impuestas por el régimen colonial, el nacionalismo logró extenderse incluso en zonas bajo control español, especialmente tras el exilio forzoso del sultán en 1953, lo que generó una ola de movilizaciones a lo largo del país (López García, 2013).

Otro factor determinante fue la persistencia de tensiones en la región del Rif, donde las estructuras tribales tradicionales y el sentimiento de autonomía dificultaron la implementación del modelo de Protectorado. Aunque la resistencia armada liderada por Abd el-Krim fue sofocada en los años veinte, el legado de lucha contra la ocupación se mantuvo vivo en el imaginario colectivo rifeño. La región se mantuvo como un bastión crítico frente al poder central colonial, manifestando un rechazo tanto a las autoridades españolas como al Majzén, que no lograba proyectar su autoridad efectiva sobre estas zonas montañosas (Madariaga, 2010).

Este malestar se agravó con políticas impopulares como la provincialización artificial de territorios o la designación de autoridades ajenas a la realidad local. Tras la independencia, muchas de estas tensiones se reorientaron contra el nuevo Estado marroquí, en lo que se percibía como una continuación del poder externo por parte de Rabat. En este sentido, la marginalización del Rif y la represión de las revueltas posteriores a la independencia hunden sus raíces en una resistencia que ya venía gestándose en los años finales del Protectorado (Madariaga, 2010). Entre estos episodios

destaca la insurrección de 1958-1959, reprimida con dureza por el ejército marroquí bajo el mandato de Mulay Hassan, que dejó cientos de muertos y profundizó el sentimiento de abandono del Estado central (López García, 2008). Décadas más tarde, el movimiento del Hirak (2016-2018), surgido tras la muerte de un joven vendedor en Alhucemas, reactivó la protesta social en la región y fue respondido nuevamente con represión, alimentando una oleada migratoria hacia Europa (Garrido Martín, 2021).

En cuanto a los factores externos, el nuevo orden internacional surgido tras la Segunda Guerra Mundial tuvo un papel clave. La creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1945 y la progresiva consolidación del principio de autodeterminación de los pueblos sirvieron de plataforma jurídica y política para las demandas de independencia en todo el continente africano. Marruecos, como otros territorios colonizados, encontró en este nuevo marco normativo un apoyo fundamental para legitimar su lucha contra la ocupación (López García, 2013).

El contexto de la Guerra Fría también contribuyó a acelerar la retirada de las potencias coloniales. Estados Unidos, interesado en evitar la expansión de la influencia soviética en África del Norte, favoreció la descolonización como medio de garantizar la estabilidad regional bajo gobiernos aliados. En este sentido, Marruecos fue considerado por Estados Unidos como un socio estratégico frente al avance comunista, lo que impulsó presiones diplomáticas sobre España para facilitar el fin del Protectorado (López García, 2013). Esta alianza se vio reforzada por los antiguos vínculos diplomáticos entre el sultanato marroquí y Estados Unidos: en 1777, Marruecos fue el primer país en reconocer a Estados Unidos como nación independiente, y posteriormente firmaron el Tratado de Paz y Amistad de 1786, que continua vigente hoy en día. Esta alianza se mantiene a través de acuerdos de cooperación en defensa y seguridad entre ambos países (Redondo, 2023).

Asimismo, el régimen de Franco afrontaba importantes limitaciones internas. El aislamiento internacional del franquismo, especialmente en la posguerra inmediata, debilitó su capacidad de sostener sus posesiones coloniales frente a la presión global. La continuidad del Protectorado no solo suponía una carga económica difícil de sostener, sino que también deterioraba la imagen internacional de España. La progresiva apertura diplomática del régimen a partir de los años cincuenta, especialmente tras su ingreso en la ONU en 1955, empujó al gobierno español a buscar soluciones negociadas que evitaran conflictos abiertos y facilitara una salida controlada del territorio (López García, 2013).

En definitiva, tal y como se resume en la Figura 2, la confluencia entre la movilización interna, la debilidad estructural del Protectorado, la presión del nacionalismo marroquí y los nuevos equilibrios internacionales derivaron en un proceso de descolonización inevitable. Este proceso culminaría en abril de 1956, con el reconocimiento español de la independencia de Marruecos, aunque no sin dejar pendientes relevantes como los enclaves de Ceuta, Melilla, Sidi Ifni y el Sáhara Occidental, cuya resolución continuaría generando tensiones en las décadas siguientes.

Figura 2.

Factores que llevaron al fin del Protectorado español en Marruecos.

Factores internos		*Factores externos*	
1	Auge del nacionalismo marroquí.	1	Nuevo orden internacional tras la Segunda Guerra Mundial.
2	Tensiones persistentes en el Rif.	2	Intervención estratégica de EE.UU. durante la Guerra Fría.
3	Marginación del Rif y rechazo al poder central.	3	Debilidad estructural del régimen franquista.

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de López García (2013), Madariaga (2010), Biblioteca Nacional de España (2012) y Fernández Espiajo (2016).

3.2. La retirada española y sus efectos inmediatos

La retirada de España del Protectorado en 1956 fue un proceso que, aunque relativamente pacífico en comparación con otras descolonizaciones, dejó profundas huellas en las relaciones bilaterales y en la configuración política y social de Marruecos. En abril de ese año, España reconoció formalmente la independencia del Reino alauí, transfiriendo el control administrativo al sultán Mohamed V. Este acto simbólico marcó el fin de más de cuatro décadas de dominio colonial y permitió a Marruecos comenzar a construir un Estado soberano. Sin embargo, la consolidación de la independencia no estuvo exenta de desafíos. La falta de experiencia administrativa, la fragmentación territorial heredada y la necesidad de integrar las estructuras coloniales en un sistema nacional representaron retos significativos para el nuevo régimen (Biblioteca Nacional de España [BNE] , 2012).

Durante este periodo de transición muchas comunidades locales tuvieron que adaptarse a una nueva administración centralizada con sede en Rabat. En regiones rurales como el Rif, donde la presencia española había estado marcada por una mezcla de represión y cierta tolerancia económica, persistieron tensiones relacionadas con la marginación social, la redistribución de recursos y la representación política. Las políticas coloniales extractivas no habían generado un desarrollo estructural duradero, por lo que la región entró en la etapa postcolonial con altos niveles de pobreza, desconfianza institucional y una fuerte identidad local que no se sentía identificada con el nuevo Estado (Fernández Espiajo, 2016; Garrido Martín, 2021).

La percepción de que el nuevo gobierno nacional no respondía a las necesidades de las zonas periféricas se agudizó con decisiones como la prohibición del cultivo de cannabis en 1956, actividad que había sido legalizada por la administración española en 1954 como parte de una estrategia de pacificación en el Rif. Esta prohibición, sin ofrecer alternativas económicas viables, generó un descontento creciente entre los agricultores locales y fue vista como una imposición de Rabat sobre una práctica históricamente tolerada y central para la subsistencia de muchas familias rifeñas.

A pesar de que España entregó el control de la mayor parte del territorio bajo su administración, mantuvo su soberanía sobre enclaves estratégicos como Ceuta, Melilla, Sidi Ifni, el Sáhara Occidental, y las plazas menores, entre ellas Chefchaouen, el Peñón de Alhucemas, las Islas Chafarinas y otras islas e islotes frente a la costa norte marroquí. Estas decisiones sentaron las bases para futuras tensiones diplomáticas entre España y Marruecos, al tiempo que demostraban que la descolonización española en la región había sido parcial e incompleta (BNE, 2012). Marruecos, bajo el liderazgo de Mohamed V, reivindicó desde los primeros años de independencia la plena integración de todos los territorios considerados parte del Reino, iniciando un largo periodo de disputas territoriales aún sin resolver.

La retirada de las tropas españolas también marcó el inicio de una nueva etapa en la relación bilateral entre ambos países, caracterizada por una mezcla de cooperación estratégica y tensiones políticas, especialmente en cuestiones fronterizas, migratorias y económicas. Aunque el fin del dominio colonial supuso un hito en la soberanía nacional, en regiones como el Rif se vivió como una “nueva ocupación” por parte del poder central de Rabat. Esta sensación de abandono se intensificó cuando, a finales de 1958, estalló una

revuelta popular en la región. El descontento, alimentado por la represión cultural del nacionalismo *amazigh*, la falta de infraestructuras y servicios básicos, y la marginación política, culminó en una insurrección que fue aplastada mediante bombardeos y una intervención militar a gran escala liderada por el entonces príncipe heredero Mulay Hassan (Garrido Martín, 2021).

Estas tensiones desembocaron en una dura represión estatal en las montañas del Rif, que marcó el inicio de una etapa mucho más amplia de control autoritario y silenciamiento de la disidencia en el Marruecos poscolonial. La violencia ejercida en esta región fue solo el preludio de lo que posteriormente se conocería, para todo el país, como los "años de plomo", un periodo prolongado de represión política y social que dejó una huella profunda en la memoria colectiva y en las relaciones entre el Estado y sus ciudadanos (López García, 2008).

A continuación, se explora con mayor profundidad este contexto represivo, clave para comprender no solo la consolidación del poder estatal en la etapa posindependencia, sino también la persistencia de dinámicas de marginación que influirán en los patrones migratorios posteriores hacia España.

3.2.1. Los "años de plomo" en Marruecos

Tras la independencia de Marruecos en 1956, el país inició una compleja etapa de construcción estatal que pronto derivó en un régimen autoritario encabezado por el rey Hasán II. Este periodo, conocido como los "años de plomo", abarcó desde finales de los años cincuenta hasta mediados de los noventa, y se caracterizó por una represión política sistemática, censura, desapariciones forzadas y una fuerte centralización del poder por parte del Majzén, es decir, la monarquía marroquí.

El punto de partida simbólico de este periodo puede situarse en la revuelta rifeña de 1958–1959. Tras la independencia, el Rif fue testigo de una violenta insurrección motivada por la exclusión política, la ausencia de inversión estatal y la represión del nacionalismo *amazigh*. La protesta fue sofocada con extrema dureza por el ejército marroquí bajo el mando del entonces príncipe heredero Mulay Hassan. El uso de armamento pesado, incluidos bombardeos con fósforo blanco y napalm, dejó un saldo estimado de hasta 8.000 muertos, incluyendo civiles, mujeres y niños (Madariaga, 2010). Este episodio dejó una huella profunda en la memoria colectiva rifeña y cimentó un sentimiento de abandono y desafección hacia el poder central.

A lo largo de las siguientes décadas, Hasán II consolidó su poder mediante una combinación de clientelismo político y represión. Como describe López García (2008), el régimen desarrolló una estrategia de vigilancia y castigo frente a cualquier signo de disidencia, apoyándose en los servicios secretos, la censura y el encarcelamiento de opositores. Durante los años setenta y ochenta, varios militantes de izquierdas, estudiantes, sindicalistas y activistas saharauis fueron encarcelados o desaparecidos, y muchas zonas rurales, como el propio Rif o el sur saharaui, fueron objeto de políticas represivas de control.

Durante los años de plomo, el régimen marroquí reforzó su autoridad mediante el recurso a estructuras tradicionales y prácticas religiosas populares. Se impulsaron celebraciones como las peregrinaciones locales, que ayudaban a canalizar el fervor popular en torno a figuras santas y reforzaban la legitimidad del poder central. A través de una interpretación conservadora del islam y la movilización de las redes clientelares del Majzén, el Estado buscó consolidar un orden social que desincentivara la disidencia y legitimara el papel de la monarquía como garante del equilibrio nacional (López García, 2008).

La represión no fue solo física o política, sino también simbólica. El Estado marginó cualquier forma de memoria alternativa, impidiendo la elaboración de relatos críticos sobre el pasado colonial, la resistencia rifeña o la represión de los movimientos nacionalistas. Como señalan estudios posteriores, esta negación del pasado favoreció la reproducción de un discurso oficial centrado en la unidad nacional, la monarquía y la estabilidad frente al caos, lo que dificultó la reconciliación nacional.

El reconocimiento oficial de las violaciones de Derechos Humanos cometidas durante los años de plomo no llegaría hasta los años 2000 con la creación de la Instancia de Equidad y Reconciliación (IER), promovida por Mohamed VI. Esta comisión permitió la recopilación de testimonios y ofreció compensaciones a víctimas, aunque sus límites fueron evidentes: no se identificaron ni juzgaron a los responsables, y temas sensibles como la represión en el Rif o la cuestión saharaui fueron abordados con cautela (López García, 2008).

Así, los años de plomo constituyen una etapa clave para comprender la transición del Marruecos colonial al Marruecos independiente, no solo por las continuidades autoritarias del Majzén, sino también por su impacto duradero en las relaciones entre el

poder central y regiones periféricas como el Rif o el Sáhara. En ambos casos, la memoria de la violencia y el abandono alimentó procesos de movilización social, dinámicas migratorias y desafección política que han perdurado hasta el siglo XXI (Madariaga, 2010).

Estas turbulencias internas y el descontento generalizado frente a las estructuras heredadas del periodo colonial no solo marcaron la consolidación autoritaria del nuevo régimen, sino que también propiciaron las primeras oleadas de emigración hacia Europa. A partir del siguiente capítulo, se analizará cómo estas dinámicas poscoloniales derivaron en flujos migratorios sostenidos desde Marruecos hacia España.

Capítulo 4. La inmigración marroquí tras la descolonización

4.1. Factores de empuje desde Marruecos durante los 60 y los 70

El inicio de los flujos migratorios marroquíes hacia España durante las décadas de 1960 y 1970 no puede entenderse sin atender a los factores estructurales que empujaron a miles de ciudadanos marroquíes a abandonar su país en busca de mejores condiciones de vida. Esta etapa temprana de la migración hacia España respondió principalmente a dinámicas de exclusión económica, desigualdad territorial y descontento sociopolítico, especialmente en las regiones periféricas como el Rif.

Uno de los principales factores de empuje fue la situación de crisis estructural del sector agrícola en Marruecos tras la independencia. La modernización selectiva del país no benefició de forma homogénea al conjunto del territorio, lo que acentuó las desigualdades entre el Marruecos urbano y las zonas rurales. La precariedad agrícola, las sequías recurrentes y la escasa inversión pública en regiones interiores o montañosas condenaron a amplias capas de la población a la pobreza y al desempleo (López García & Berriane, 2007).

A esta situación se sumó una explosión demográfica que intensificó la presión sobre los recursos disponibles. Entre 1950 y 1975, la población marroquí creció significativamente, y el Estado fue incapaz de crear empleos suficientes para absorber esa nueva masa laboral, especialmente en las regiones más empobrecidas (López García & Berriane, 2007). Esta presión demográfica se convirtió en uno de los elementos clave para entender la migración como estrategia de supervivencia y movilidad social.

El modelo económico adoptado por el Estado marroquí tras la independencia también jugó un papel relevante. Frente a un aparato productivo débilmente industrializado, incapaz de generar empleos suficientes, el propio Estado favoreció de manera tácita los flujos migratorios como válvula de escape ante posibles tensiones sociales, incentivando incluso acuerdos bilaterales de migración con países europeos (Arango, 2007). Sin embargo, el cierre progresivo de fronteras en países como Francia tras la crisis del petróleo de 1973 provocó una reorientación de los flujos migratorios hacia destinos alternativos, entre los que comenzó a destacar España, país que en esa época aún no había desarrollado un sistema migratorio estructurado.

Otro elemento decisivo fue la marginación institucional y política que sufrieron muchas regiones emisoras, como el Rif. Esta región del norte marroquí acumulaba una larga historia de enfrentamientos con el poder central y padeció una durísima represión durante los años 50 y 60, especialmente tras las revueltas de 1958-1959. Esta situación generó una percepción de abandono y desafección que alimentó los deseos de emigrar, tanto como forma de rechazo al poder central como por razones materiales (Martínez Milán, 2011).

En ese mismo sentido, el *Atlas de la inmigración marroquí en España* documenta cómo esta región del Rif, junto con otras zonas rurales del norte y del sur del país, concentró ya desde los años sesenta un flujo sostenido de emigrantes hacia Europa, primero hacia Francia y posteriormente hacia España, que empezó a perfilarse como espacio de tránsito y también de destino (Berriane, 2007a). La existencia de redes migratorias previas y contactos personales con emigrantes establecidos en Europa facilitaron este proceso, sentando las bases para los flujos familiares y comunitarios que se consolidarían en las décadas siguientes.

Por último, debe destacarse el papel de los factores simbólicos y culturales. La emigración no era percibida únicamente como una necesidad económica, sino también como un camino hacia la dignidad, la movilidad social y la posibilidad de construir un futuro más prometedor. El ideal de "volver rico" o "triunfar en Europa" tenía una fuerte carga cultural, especialmente entre los jóvenes marroquíes de las zonas más desfavorecidas (Berriane, 2007b).

En conclusión, como se resume en la Figura 3, los flujos migratorios marroquíes hacia España en las décadas de 1960 y 1970 fueron el resultado de una combinación compleja de factores estructurales (crisis agraria, pobreza, desempleo, crecimiento demográfico), factores políticos (represión, exclusión) y dinámicas simbólicas vinculadas al imaginario migratorio. Estas migraciones tempranas, aunque limitadas en volumen, sentaron las bases de las redes transnacionales que se intensificarían con fuerza a partir de los años ochenta y noventa.

Figura 3.

Factores de empuje de la emigración marroquí desde Marruecos hacia España en las décadas de 1960 y 1970.

Económicos
• Crisis estructural del sector agrícola. • Desigualdades territoriales (centro/periferia). • Falta de industrialización y empleo urbano. • Aumento de la pobreza rural.
Demográficos
• Explosión demográfica sin absorción laboral.
Políticos
• Marginación institucional de regiones como el Rif. • Represión estatal y desafección con respecto al poder central. • Incentivo indirecto del Estado marroquí a la emigración.
Sociales y culturales
• Redes migratorias preexistentes (principalmente hacia Europa). • Deseo de movilidad social y dignidad. • Imaginarios migratorios.
Geoestratégicos
• Cierre progresivo de fronteras en Francia y otros países del norte. • España como nueva puerta de entrada a Europa.

Fuente: Elaboración propia a partir de López García & Berriane (2007), Berriane (2007a), Berriane (2007b), Arango (2007) y Martínez Milán (2011).

4.2. Factores de atracción hacia España durante los 60 y los 70

Aunque Francia, Bélgica o Alemania fueron inicialmente los destinos preferentes para la emigración marroquí, a partir de los años sesenta y especialmente durante los setenta, España comenzó a adquirir un papel creciente como país de tránsito e incluso de asentamiento definitivo. Este proceso respondió a una serie de factores de atracción

vinculados a la situación geográfica de España, sus condiciones económicas incipientes y la escasa regulación de los flujos migratorios en esa etapa (López García, 2007).

En primer lugar, la proximidad geográfica desempeñó un papel fundamental. España es el país europeo más cercano a Marruecos, lo que facilitaba una emigración menos costosa, especialmente a través del Estrecho de Gibraltar o mediante rutas marítimas hacia Canarias. Esta cercanía también favorecía la posibilidad de mantener vínculos con las regiones de origen y plantear la migración como un proyecto temporal (Berriane, 2007).

Además, a pesar de no haber sido un país tradicionalmente receptor de migrantes, durante los años sesenta España vivió un incipiente proceso de crecimiento económico. La expansión del sector agrícola, la construcción y ciertos servicios urbanos generaron una demanda puntual de mano de obra poco cualificada. Algunos marroquíes comenzaron a cubrir esos nichos, sobre todo en regiones como Cataluña, Andalucía o Canarias, donde su presencia fue visible ya en los primeros registros consulares (Martín & Castaño, 2007).

Un elemento clave en el aumento del atractivo de España fue el cierre progresivo de fronteras en el norte de Europa. Países como Francia, destino habitual de emigrantes marroquíes desde los años 50, endurecieron sus políticas migratorias tras la crisis del petróleo de 1973. Esta situación provocó una reorientación de los flujos hacia otros países con menor presión normativa, entre los que destacó España (López García, 2007).

Es importante destacar que muchos marroquíes que llegaron a España durante estas décadas no la concebían como destino final, sino como espacio de tránsito hacia Francia o Bélgica. Sin embargo, las dificultades para cruzar fronteras, sumadas a las oportunidades de trabajo temporal en sectores informales, llevaron a muchos a establecerse definitivamente (López García, 2007).

Por otro lado, la ausencia de una política migratoria estructurada durante esta etapa hizo que España ofreciera condiciones de entrada más laxas que otros países europeos. Hasta la promulgación de la Ley de Extranjería en 1985, no existía un marco legal que regulara los flujos migratorios de forma sistemática. Durante los años 60 y 70, los marroquíes podían entrar en España sin visado, lo que facilitó enormemente los primeros asentamientos (López García, 2007).

A ello se sumaban los vínculos históricos y culturales, especialmente con las regiones del norte de Marruecos que habían formado parte del antiguo Protectorado español (1912–1956). Esta memoria colonial compartida y la presencia de castellano como lengua secundaria en ciertas zonas facilitaron la interacción con la sociedad receptora y el proceso de instalación (Martín & Castaño, 2007).

Finalmente, los primeros migrantes asentados en territorio español comenzaron a crear redes migratorias informales, basadas en el parentesco o la comunidad local. Estas redes jugaron un papel crucial en la atracción de nuevos emigrantes, al reducir los costes de instalación y ofrecer apoyo para encontrar trabajo o vivienda (Berriane, 2007).

En conjunto, los factores que se resumen en la Figura 4, convirtieron a España en una alternativa accesible y funcional en el contexto de la reestructuración de los flujos migratorios magrebíes durante la segunda mitad del siglo XX, abriendo el camino a procesos de asentamiento más estables en las décadas siguientes.

Figura 4.

Factores de atracción de la inmigración marroquí desde Marruecos hacia España en las décadas de 1960 y 1970.

Económicos
• Primeras demandas de mano de obra en agricultura y construcción.
Demográficos
• Proximidad geográfica (Estrecho de Gibraltar y Canarias). • España como país de tránsito hacia Europa.
Políticos
• Cierre de fronteras en Francia y otros países europeos. • Ausencia de controles migratorios estrictos (no se exigían visados).
Sociales y culturales
• Redes migratorias emergentes. • Vínculos históricos y culturales con el antiguo Protectorado.

Fuente: Elaboración propia a partir de Berriane (2007), López García (2007) y Martín & Castaño (2007).

4.3. Las rutas migratorias desde Marruecos a España

España se ha consolidado como una de las principales puertas de entrada a Europa para las personas migrantes procedentes del continente africano. Como se analizó en el apartado anterior, factores como su proximidad geográfica, su condición periférica y marítima dentro del espacio Schengen, su demanda de mano de obra en sectores clave y sus vínculos históricos con el norte de África convierten al país en un destino preferente para quienes emprenden procesos migratorios, tanto regulares como irregulares (Berriane, 2007; López García, 2007; Martín & Castaño, 2007).

En este contexto, Marruecos ha desempeñado un papel clave no solo como país de origen de importantes flujos migratorios, sino también como territorio de tránsito para personas migrantes procedentes del África subsahariana, del Sahel y del Magreb oriental (Hernando, 2024). Esta doble función se debe tanto a su posición geoestratégica como a su articulación dentro del sistema europeo de control migratorio, así como a sus propias dinámicas sociales, económicas y fronterizas.

Como se observa en la Figura 5, las principales rutas migratorias hacia España atraviesan el norte de África por distintas vías:

- La ruta atlántica, desde Mauritania, Senegal y Gambia hacia las Islas Canarias.
- La ruta del Mediterráneo Occidental, que incluye cruces a la Península y Baleares por el Estrecho de Gibraltar y el Mar de Alborán hacia Andalucía.
- Los accesos terrestres por Ceuta y Melilla.

Estas rutas están determinadas por la interacción entre las redes migratorias, los intereses de las mafias de tráfico, y las políticas de contención implementadas tanto por España como por los denominados "Estados tapón" como Marruecos, Argelia o Libia (Hernando, 2024).

Figura 5.

Las rutas migratorias desde África hacia España.

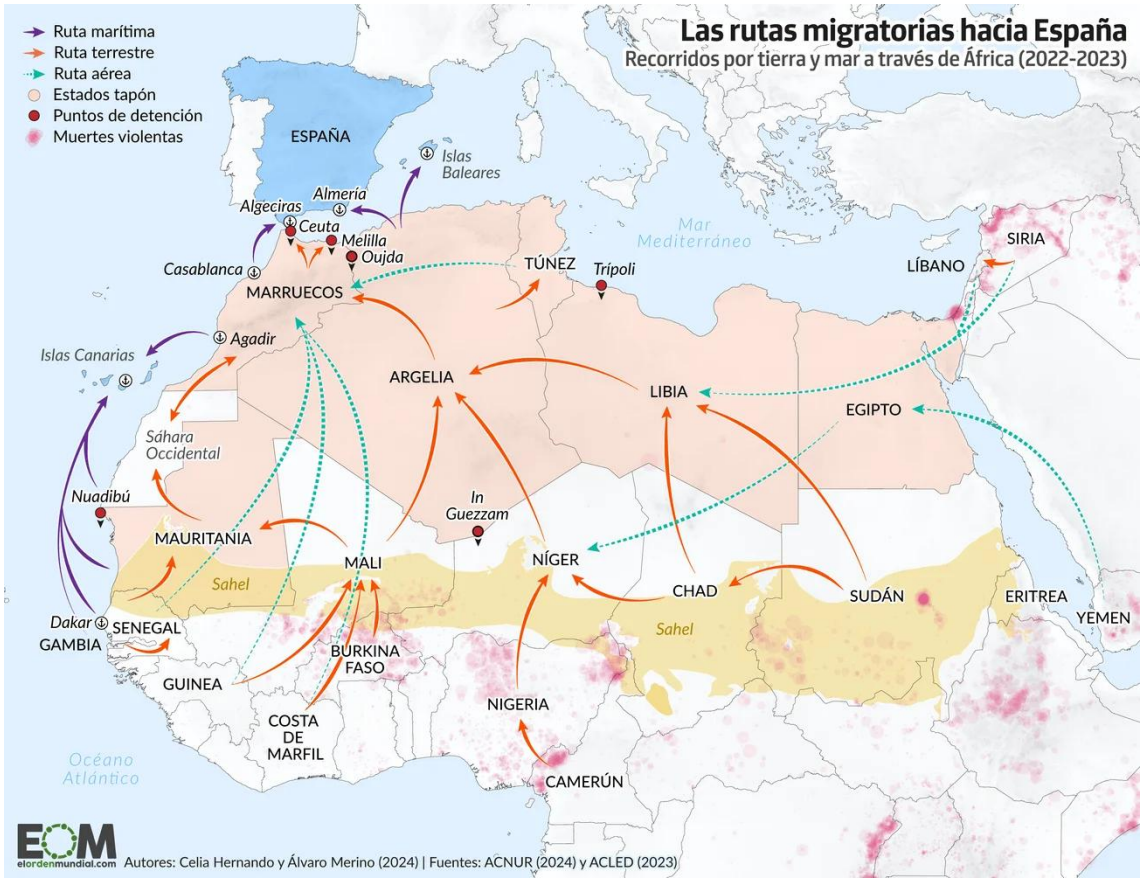

Fuente: Imagen extraída de Hernando (2024) en El Orden Mundial.

Esta imagen permite comprender la centralidad del norte de Marruecos como punto de convergencia de trayectorias migratorias procedentes de diversas regiones africanas. De este modo, Marruecos se configura hoy como un verdadero nodo geopolítico en el mapa de las migraciones africanas hacia Europa, donde confluyen intereses locales, regionales y europeos.

La evolución de estas rutas no ha sido lineal. Ha estado marcada por un proceso dinámico de transformación en función de los cambios en la política migratoria, la vigilancia fronteriza, la situación socioeconómica y los acontecimientos diplomáticos entre ambos países.

a. Años 60 y 70: rutas regulares, ferris y vínculos coloniales

Durante estas décadas, la migración marroquí a España era limitada y generalmente legal. Las principales rutas eran marítimas, a través del Estrecho de Gibraltar, especialmente mediante ferris entre Tánger y Algeciras o Tarifa. Las ciudades

de Tánger y Tetuán, debido a su cercanía y sus vínculos con el antiguo protectorado español, funcionaban como puntos clave de salida. También se observaban rutas hacia Ceuta y Melilla, utilizadas como entradas legales desde el norte de Marruecos (Refass, 2007).

El número de marroquíes residentes en España durante esta época era reducido. En 1968 apenas superaban el millar, y en 1975 se estimaban alrededor de 9.000 (UN-INSTRAW & OIM, 2006). España era más un país de tránsito hacia Europa, especialmente Francia, que un destino final (López García, 2007).

b. Años 80: primeras pateras y migración irregular emergente

En la década de 1980 se produjo un giro. La combinación de crisis económica en Marruecos, endurecimiento de las políticas migratorias en Europa del norte, y una creciente demanda de mano de obra en la agricultura y servicios en España empujó a más marroquíes a migrar. Al mismo tiempo, España empezaba a consolidarse como país receptor, lo que se tradujo en un aumento considerable de entradas, tanto legales como irregulares.

En esta década se intensificaron las migraciones irregulares. Aunque muchos migrantes aún ingresaban legalmente, comenzaron a registrarse las primeras travesías en patera desde la costa norte marroquí hacia Andalucía, especialmente desde Punta Cires hasta Tarifa. Estas rutas eran cortas pero peligrosas, y solían realizarse de noche (Andalucía Acoge, 2018).

Ceuta y Melilla siguieron siendo puntos de entrada terrestres. La falta de infraestructura fronteriza permitía cruces no autorizados, y algunos migrantes comenzaban a quedarse en España por la creciente dificultad de proseguir hacia otros países europeos (Planet Contreras, 2007).

c. Años 90: consolidación de las rutas irregulares y primeros controles

La década de 1990 estuvo marcada por el inicio de una política migratoria más restrictiva. En 1991, España introdujo el visado obligatorio para ciudadanos marroquíes como parte de su adhesión al Acuerdo de Schengen (Andalucía Acoge, 2018). Esto tuvo como efecto directo el aumento de entradas irregulares tanto por mar, en pateras, como por tierra, por Ceuta y Melilla que comenzaron a ser puntos clave para los intentos de cruce.

En 1992, se firmó el Acuerdo de Readmisión entre España y Marruecos, y en 1995 y 1998 se reforzaron las vallas fronterizas en Ceuta y Melilla respectivamente. Aun así, los cruces no cesaron. En 1988 se registró el primer gran naufragio en el Estrecho, visibilizando el riesgo creciente de estas rutas (Bejarano, 2008). Este año se contabilizaban ya más de 200.000 marroquíes residentes en España (UN-INSTRAW & OIM, 2006).

Al mismo tiempo, las rutas marítimas por el Estrecho siguieron siendo relevantes. Se documentaron rutas desde el noreste de Marruecos (Nador, Alhucemas) y el Rif hacia la costa andaluza, así como el uso de las ciudades autónomas como puntos de cruce a pie o a nado. También se detectaron movimientos de tránsito desde Argelia, especialmente a través de Uxda (López García, 2007).

d. Entre 2000 – 2010: diversificación y emergencia de la ruta canaria

Durante la primera década del siglo XXI, las rutas migratorias desde Marruecos se diversificaron notablemente. La intensificación del control en el Estrecho, con la instalación del SIVE (Sistema Integrado de Vigilancia Exterior) y la cooperación hispano-marroquí, provocó un desplazamiento hacia rutas alternativas como el Mar de Alborán y, especialmente, el Atlántico (Figueroa, 2014).

La ruta canaria se consolidó como una alternativa peligrosa y de mayor recorrido. En 2006 se produjo un hito en la historia migratoria reciente con la llamada “crisis de los cayucos”. Como se puede apreciar en la Figura 6, solo ese año, llegaron a las Islas Canarias 31.678 personas, la mayoría en embarcaciones precarias (Ministerio del Interior, 2018; Figueroa, 2014). La presión migratoria en esta vía se vio potenciada por el aumento de migrantes del África subsahariana que, en su tránsito hacia Europa, cruzaban Marruecos para embarcarse hacia España.

El posterior descenso, con solo 196 llegadas por la ruta Canaria en 2010, se explica por medidas como la externalización del control fronterizo. España intensificó su colaboración con países africanos en el marco de la iniciativa Frontera Sur, firmó acuerdos de control migratorio con Senegal y Mauritania, y desplegó patrulleras de FRONTEX. Estas medidas lograron reducir las llegadas a Canarias a partir de 2007, pero sin eliminar del todo la ruta (Ortega Dolz, 2018).

En contraste, las llegadas a la península y Baleares se mantuvieron más estables, con un pico en 2001 (14.412 personas) y una progresiva disminución hacia el final de la década. Las rutas terrestres por Ceuta y Melilla también reflejan esa tendencia: el máximo se alcanzó en 2005 (5.566 personas) y el mínimo en 2009 (1.108 personas), coincidiendo con el refuerzo de las vallas en Ceuta y Melilla (Planet Contreras, 2007; Ministerio del Interior, 2005; Ministerio del Interior, 2009; Ministerio del Interior, 2001).

Figura 6.

Evolución de las llegadas irregulares a España por ruta (1994 - 2010).

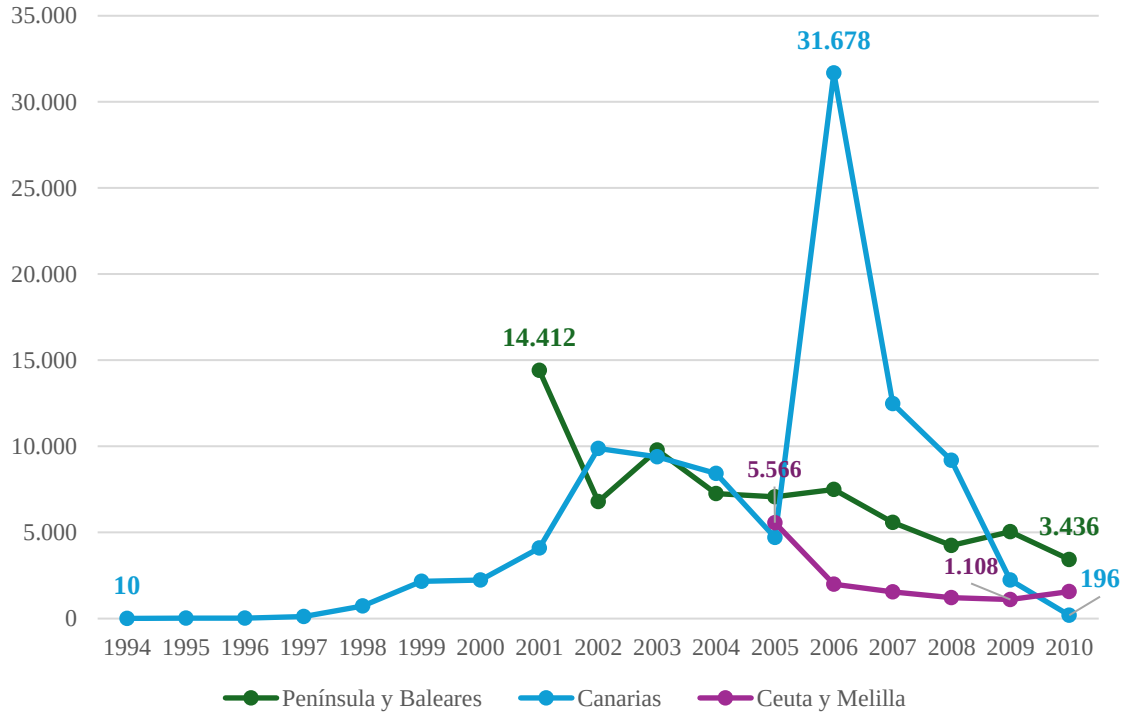

Fuente: Elaboración propia a partir de los informes anuales y quincenales sobre Inmigración Irregular del Ministerio del Interior (2001-2010).

e. Entre 2010 y 2024: rutas adaptativas, Hirak y militarización fronteriza

En la última década, las migratorias han experimentado un proceso de readaptación constante a los cambios políticos, sociales y de seguridad de la región. En 2018, España se convirtió en la principal puerta de entrada irregular a Europa, con más de 64.000 llegadas, de las cuales 57.498 fueron por vía marítima (Ministerio del Interior, 2018).

Ese mismo año se registró el valor máximo de llegadas a la península y Baleares (54.703 personas), mientras que la ruta canaria experimentaba su punto más bajo (296

personas) (Ministerio del Interior, 2018). Este fenómeno se relacionó, entre otras causas, con la represión del movimiento Hirak en el Rif, que impulsó la migración de jóvenes marroquíes a través del Estrecho y el Mar de Alborán. Solo en la primera quincena de septiembre de 2018 llegaron más de 1.000 personas de nacionalidad marroquí, la mayoría desde Alhucemas (Garrido Martín, 2021).

En la Figura 7, se puede observar como a partir de 2020, coincidiendo con la pandemia y el cierre de rutas en Libia e Italia, se produjo un resurgimiento de la ruta atlántica hacia Canarias, que alcanzó un nuevo máximo en 2024 con 46.843 personas (Ministerio del Interior, 2024). Esta cifra convierte nuevamente a la ruta canaria en la más transitada, y también la más mortal, con cientos de fallecidos anuales reportados por la OIM (Organización Internacional para las Migraciones, 2021).

Las rutas hacia la Península, por el contrario, se estabilizaron en torno a 15.000 llegadas anuales entre 2021 y 2024. Mientras tanto, la ruta terrestre por Ceuta y Melilla mostró valores más bajos pero muy sensibles, como se evidenció en la crisis de mayo de 2021 en Ceuta, cuando cerca de 8.000 marroquíes entraron en un solo día, aprovechando la retirada de controles fronterizos por parte de Marruecos en el marco de una crisis diplomática con España. Este episodio mostró cómo la migración puede ser utilizada como herramienta política (Martín, 2021).

Figura 7.

Evolución de las llegadas irregulares a España por ruta (2010 - 2024).

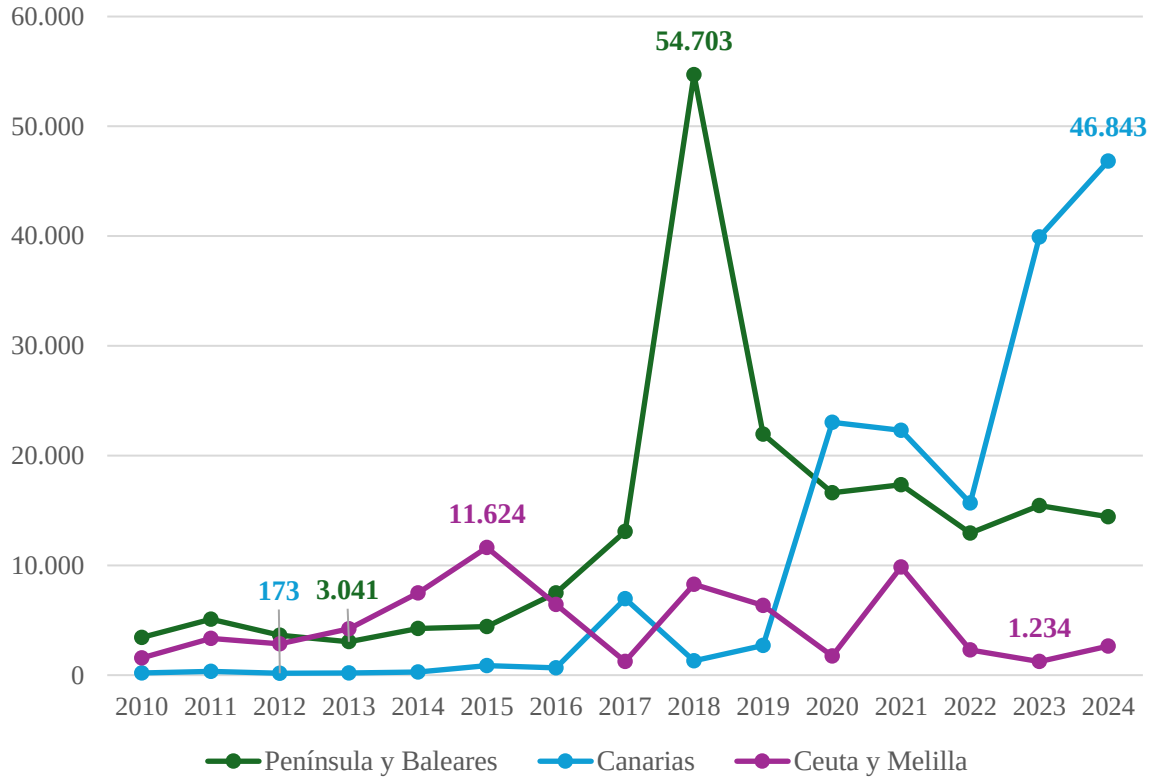

Fuente: Elaboración propia a partir de los informes anuales y quincenales sobre Inmigración Irregular del Ministerio del Interior (2010-2024).

Los flujos continúan hoy divididos entre la ruta del Estrecho y Mar de Alborán, hacia la península, y la ruta atlántica, hacia Canarias. Marruecos sigue siendo el principal país de origen y tránsito. Este periodo confirma el carácter altamente reactivo y adaptativo de los flujos migratorios en función de la política migratoria, las relaciones bilaterales con Marruecos y la situación regional en el norte de África y el Sahel.

Capítulo 5. El papel de Ceuta y Melilla en la migración

5.1. Ceuta y Melilla como enclaves geoestratégicos post independencia

Ceuta y Melilla ocupan un lugar central en el análisis de las dinámicas migratorias contemporáneas entre España y Marruecos. Aunque no formaron parte del Protectorado español formalmente establecido en 1912, su situación geográfica en el norte de África y su pertenencia a España desde los siglos XV y XVI, respectivamente, las han convertido en enclaves profundamente marcados por la historia colonial y por los conflictos no resueltos que derivan de ella. La complejidad de su situación se refleja también en su geografía, visible en el Figura 8, donde se observa la localización estratégica de ambas ciudades en el norte de África y su conexión directa con los principales focos de presión migratoria y control fronterizo.

Figura 8.

Localización de Ceuta y Melilla en el norte de África.

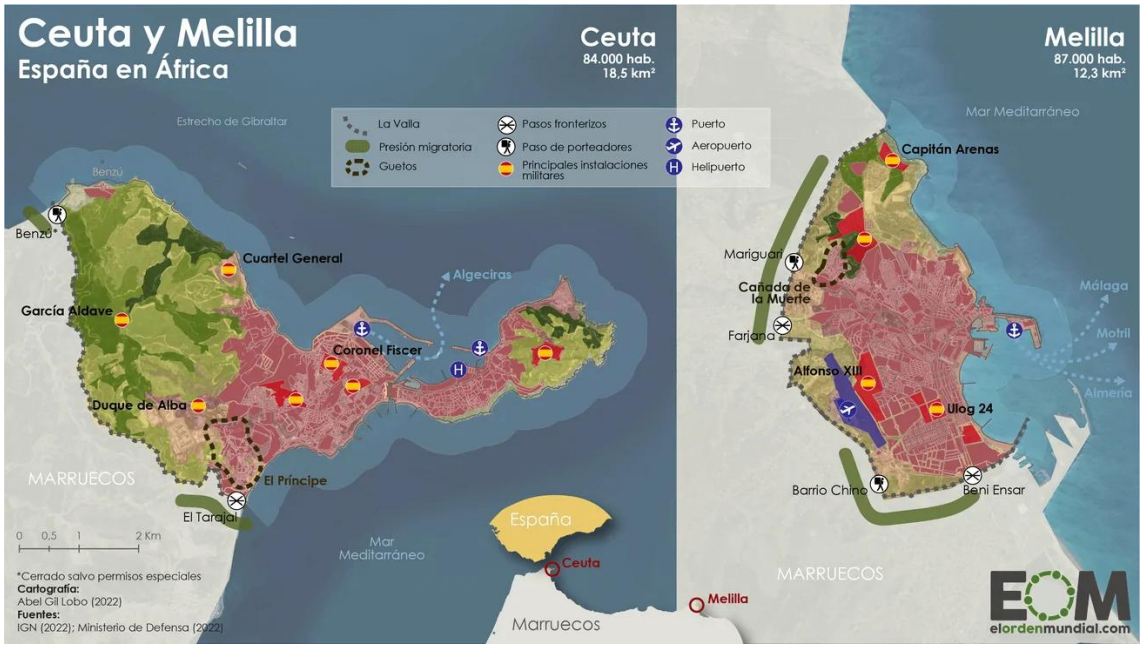

Fuente: Imagen extraída de Gil (2022) en El Orden Mundial.

La narrativa oficial marroquí ha insistido reiteradamente en reivindicar la soberanía sobre estas dos ciudades. A modo de ejemplo, en 2010 el ministro de Economía de Marruecos, Salahdine Mezouar, afirmaba en una entrevista que Ceuta y Melilla eran "ciudades marroquíes" y que "España lo sabe" (Ortiz, 2010). Este discurso no es nuevo, pero se ha intensificado en paralelo a la evolución del contexto regional, europeo y fronterizo. Desde la perspectiva española, sin embargo, la soberanía de ambas ciudades

se remonta a siglos atrás: Melilla fue ocupada por Castilla en 1497 y transferida oficialmente a la Corona en 1556, mientras que Ceuta, tras haber pertenecido a Portugal, optó por permanecer bajo la soberanía española tras la Guerra de Restauración Portuguesa en 1640 (Ortiz, 2010).

Más allá del plano histórico, Ceuta y Melilla adquieren una dimensión geoestratégica clave por su ubicación en el umbral del espacio Schengen. La diferencia de renta per cápita entre ambas ciudades y las provincias marroquíes limítrofes, como Nador o Tetuán, es una de las mayores del mundo entre territorios vecinos. Mientras que la renta en el lado español ronda los 25.000 euros, en el lado marroquí difícilmente alcanza los 600 euros. Esta desigualdad ha generado un flujo constante de personas que cruzan diariamente la frontera para trabajar, comerciar o simplemente buscar mejores condiciones de vida. A día de hoy, se estima que más de 20.000 personas cruzan estas fronteras a diario, muchas de ellas sin necesidad de visado gracias a acuerdos bilaterales que permiten una movilidad controlada, pero intensa (Ortiz, 2010).

Este cruce constante no ha sido solamente económico o funcional: ha tenido también un profundo impacto demográfico. Según datos citados por Ortiz (2010), la población marroquí en Ceuta ha pasado de representar un 4 % en 1934 a un 44 % en 2005, y probablemente sería mucho mayor si se contabilizasen también los residentes en situación administrativa irregular. En paralelo, la tasa de fecundidad entre las mujeres marroquíes residentes en ambas ciudades es más alta que la del conjunto de Marruecos, lo que ha contribuido al crecimiento de una población joven y dinámica, frente al envejecimiento progresivo de la población de origen español. Este fenómeno ha dado lugar a preocupaciones en algunos sectores sobre una hipotética “mayoría demográfica” que pudiera alimentar reivindicaciones futuras, aunque actualmente no hay indicios reales de una voluntad colectiva de ruptura con la soberanía española.

Ahora bien, para comprender plenamente el papel que juegan Ceuta y Melilla en el contexto migratorio, es necesario ir más allá del análisis económico y demográfico. Wolf (2018) ofrece una mirada complementaria desde una perspectiva etnográfica y crítica, en la que interpreta la zona fronteriza hispano-marroquí como un espacio complejo de disputa simbólica, política y social. Ceuta y Melilla forman parte de un ensamblaje más amplio que incluye discursos hegemónicos sobre seguridad y control

migratorio, pero también formas de resistencia, redes solidarias y movimientos sociales que surgen desde abajo.

En este sentido, la frontera deja de ser solo un límite geográfico y se convierte en un espacio de negociación constante. En Ceuta y Melilla, las políticas migratorias de la Unión Europea se materializan con especial intensidad: vallas perimetrales, vigilancia permanente, y episodios de violencia como las devoluciones en caliente muestran el carácter excluyente del sistema. Pero junto a esto, también se desarrollan formas de cooperación local y de solidaridad entre migrantes y población residente, que desafían las lógicas de exclusión y proponen una forma distinta de habitar la frontera (Wolf, 2018).

Desde este enfoque, Ceuta y Melilla no solo son enclaves geoestratégicos por su valor económico o por su posición territorial. También lo son por su papel en la construcción de una Europa que todavía arrastra sus contradicciones coloniales. Son territorios donde el pasado y el presente se cruzan, donde las heridas del colonialismo se manifiestan en la forma de desigualdad estructural, pero también donde emergen nuevas formas de ciudadanía, identidad y lucha política (Wolf, 2018).

En definitiva, Ceuta y Melilla son mucho más que dos ciudades en la periferia sur de Europa. Son espacios que condensan muchas de las tensiones y paradojas que atraviesan la relación entre España y Marruecos, entre Europa y África, entre la movilidad y el control, entre la historia y el presente. Su estudio permite entender que las fronteras no son solo líneas sobre un mapa, sino espacios vivos, conflictivos y en transformación constante.

5.2. Políticas de control fronterizo

Las políticas de control fronterizo han sido uno de los ejes fundamentales en la estrategia migratoria de España desde finales del siglo XX. Especialmente en Ceuta y Melilla, estas políticas reflejan la consolidación de un modelo de gestión basado en la securitización de la movilidad (Gozálvez Pérez, 2022). Desde los años noventa, el Estado español ha desarrollado infraestructuras específicas en ambas ciudades con el objetivo de frenar el acceso irregular de personas migrantes, lo que ha convertido estos enclaves en laboratorios fronterizos tanto para España como para la Unión Europea.

La manifestación más visible de este enfoque fue la construcción de las vallas fronterizas, iniciada en 1993 y reforzada en múltiples ocasiones. Este modelo combina

barreras físicas, dispositivos tecnológicos, presencia militar y vigilancia electrónica, en una lógica de contención que responde no solo a intereses nacionales, sino también a la externalización del control migratorio promovida por la UE. En este sentido, Marruecos actúa como actor delegado, ejerciendo funciones de contención en origen a cambio de cooperación financiera y apoyo político por parte de España y Europa (Gozálvez Pérez, 2022).

Una de las prácticas más controvertidas asociadas a este modelo son las denominadas "devoluciones en caliente", que consisten en la expulsión inmediata de personas migrantes interceptadas en el perímetro fronterizo, sin procedimiento legal ni identificación. Aunque el Tribunal Europeo de Derechos Humanos avaló en 2020 la legalidad de estas prácticas en determinados casos, diversas organizaciones y expertos sostienen que vulneran derechos fundamentales, como el principio de no devolución o el derecho a la tutela judicial efectiva (Garrido Martín, 2021).

La configuración institucional de Ceuta y Melilla también ha facilitado la aplicación de medidas excepcionales. Aunque integradas en el territorio nacional, ambas ciudades están sujetas a regímenes jurídicos especiales en materia de extranjería, asilo y fiscalidad, lo que ha permitido un margen más amplio para la implementación de controles fronterizos sin los mismos niveles de escrutinio judicial que en la península (Gozálvez Pérez, 2022).

En términos operativos, España ha complementado este modelo con una estrategia más amplia de vigilancia y cooperación internacional. Desde 2002 se desplegó el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE), que combina sensores, radares y cámaras térmicas para monitorizar zonas marítimas clave como el Estrecho de Gibraltar y el Mar de Alborán. A lo largo de los años, se ha expandido a otras áreas como Almería, Huelva, Gran Canaria y Fuerteventura, y ha incorporado tecnologías más avanzadas como UAVs, aerostatos y vigilancia satelital (Ministerio del Interior, 2016).

A esto se suma la participación española en misiones europeas como Frontex y operaciones conjuntas como HERA, que han permitido interceptar embarcaciones en aguas internacionales antes de que alcancen territorio español. España también ha liderado proyectos europeos como PERSEUS o CLOSEYE, orientados a integrar la vigilancia fronteriza mediante plataformas tecnológicas y cooperación multinacional (Ministerio del Interior, 2015).

Además, se ha implementado un enfoque preventivo con el Sistema de Información Avanzada de Pasajeros (API), que permite detectar intentos de entrada irregular desde aeropuertos mediante análisis previo de datos personales y rutas de viaje (Ministerio del Interior, 2007).

Sin embargo, estas medidas de control no pueden analizarse únicamente desde la lógica de la eficacia operativa. Como han señalado varios autores, el endurecimiento de las fronteras también ha tenido consecuencias estructurales sobre las dinámicas sociales y políticas de la región. El crecimiento de la población de origen marroquí en Ceuta y Melilla, su mayor tasa de natalidad y la salida progresiva de población autóctona hacia la península han sido instrumentalizados en discursos políticos que asocian migración con pérdida de identidad o amenaza cultural. Algunos analistas sostienen que estos cambios podrían alimentar, en el futuro, reivindicaciones marroquíes sobre estos territorios (Ortiz, 2010).

En paralelo, Marruecos ha desarrollado una estrategia económica propia, invirtiendo en infraestructuras logísticas como el puerto de Tánger Med o la expansión de Nador, que han reducido progresivamente la dependencia de Ceuta y Melilla como polos comerciales. Este proceso, combinado con el desarme arancelario entre la UE y Marruecos, también podría reconfigurar las rutas migratorias y comerciales regionales (Ortiz, 2010).

En conclusión, las políticas de control aplicadas en Ceuta y Melilla no pueden entenderse de forma aislada. Representan una combinación de intereses nacionales, europeos y regionales, y si bien han logrado reducir ciertos flujos migratorios, también han contribuido a consolidar un modelo de frontera securitizada que reproduce desigualdades, vulnera derechos fundamentales y refuerza una lógica de excepcionalidad jurídica. La gestión de estos espacios sigue siendo un desafío pendiente, cuya resolución exige repensar no solo las políticas de seguridad, sino también las bases históricas, sociales y geopolíticas que estructuran la relación entre España y Marruecos.

Capítulo 6. Las políticas migratorias de España y Marruecos tras la descolonización

6.1. Política migratoria de España

La política migratoria española ha estado históricamente marcada por una dualidad entre el objetivo de controlar los flujos migratorios y la necesidad de integrar socialmente a las personas migrantes. Esta tensión entre seguridad e inclusión ha generado una evolución legislativa caracterizada por reformas periódicas y ajustes institucionales que, en muchos casos, no han logrado resolver la brecha entre los objetivos declarados y los resultados reales (Alonso, 2011).

Esta dualidad, aunque consolidada en el periodo democrático, tiene raíces más profundas. Ya desde el final del Protectorado español en Marruecos (1956), España adoptó una actitud ambivalente hacia la migración marroquí: por un lado, fomentaba la movilidad temporal de trabajadores para cubrir necesidades productivas, especialmente en la agricultura y la construcción; por otro, mantenía una distancia legal y política que impidiera la consolidación de proyectos migratorios permanentes. Esta lógica se heredó durante las décadas posteriores, reforzándose con el ingreso en la Comunidad Económica Europea en 1986 y cristalizando en las primeras leyes de extranjería, que reflejaban más una política de control de fronteras que un proyecto de integración estructural (Santi, 2018).

Las bases institucionales de esta ambivalencia pueden rastrearse en la evolución del discurso político sobre la inmigración durante la transición democrática. Durante los años setenta y ochenta, el fenómeno de la inmigración era aún percibido como secundario y temporal. Esta visión se tradujo en un enfoque restrictivo, más centrado en la seguridad que en los derechos, con escasa previsión sobre la incorporación estructural de la población extranjera (Santi, 2018).

La Ley Orgánica 4/2000 sobre los derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social aprobada en 2000 supuso un punto de inflexión, al incluir el principio de integración como eje rector de la política migratoria. No obstante, esta ley fue rápidamente reformada en 2003 y ha sido objeto de múltiples revisiones. A pesar de su orientación más garantista, su aplicación práctica ha estado mediada por un enfoque de extranjería que, como señala Alonso (2011), ha oscilado entre la contención de la

inmigración irregular y las regularizaciones extraordinarias para corregir sus efectos. Estas regularizaciones, en 1986, 1991, 1996, 2000, 2001 y 2005, evidencian el desfase persistente entre la normativa y la realidad migratoria.

En este contexto, la aprobación del nuevo Reglamento de Extranjería en 2022 (Real Decreto 629/2022) y sus posteriores modificaciones han representado un intento de avanzar hacia un modelo más coherente con los derechos humanos. Una de las reformas más significativas ha sido la flexibilización del acceso al "arraigo laboral" y la creación de nuevas figuras como el "arraigo para la formación". Estas medidas buscan facilitar la regularización de personas que ya están insertas en el mercado de trabajo o que aspiran a integrarse mediante la formación profesional (CEAR, 2025).

Otra de las reformas destacadas ha sido la simplificación de los procedimientos de reagrupación familiar, que históricamente presentaban barreras económicas y administrativas desproporcionadas. Esto representa un avance relevante hacia el reconocimiento efectivo de la unidad familiar como derecho fundamental, aunque advierte que todavía persisten obstáculos estructurales (CEAR, 2025).

No obstante, las críticas no desaparecen. Aunque el nuevo reglamento introduce mejoras normativas, mantiene un enfoque que subordina la migración a su utilidad económica, dejando fuera una concepción integral de los derechos de las personas migrantes. Este enfoque responde a una construcción institucional en la que la inmigración ha sido gestionada desde la desconfianza, la instrumentalización y la percepción de amenaza, más que desde el reconocimiento pleno de ciudadanía (Santi, 2018). Como sostiene Naïr (2020), este modelo europeo de integración parte de un universalismo excluyente que exige a los migrantes renunciar a sus referentes culturales para ser aceptados como ciudadanos plenos, lo que entra en conflicto con los principios de integración proclamados por el discurso español. Esta instrumentalización es coherente con lo que Dahiri (2020) denomina "ciudadanía condicionada", en la que el acceso a derechos se supedita a la rentabilidad del migrante, más que a su condición humana o su trayectoria vital.

6.2. Política migratoria de Marruecos

Desde la independencia de Marruecos en 1956, tras el final del Protectorado francés y español, el fenómeno migratorio ha estado vinculado estrechamente a la relación entre el Estado marroquí y Europa. En un primer momento, la emigración fue promovida

como estrategia para paliar el excedente demográfico y canalizar remesas hacia la economía nacional. Durante varias décadas, Marruecos adoptó una actitud pasiva ante los flujos migratorios, confiando en acuerdos bilaterales con países como Francia o España, sin desarrollar una política estatal propia (González del Miño, 2023).

A partir de los años noventa, sin embargo, este enfoque comenzó a cambiar. Por un lado, Marruecos pasó a ser no solo país de origen, sino también de tránsito para miles de personas migrantes procedentes del África subsahariana, especialmente a partir de la década de 1990, cuando el país comenzó a consolidarse como un espacio de espera y movilidad irregular en la ruta hacia Europa (Berriane, 2007a). Por otro, las políticas de externalización fronteriza impulsadas por la Unión Europea situaron al país en una posición clave para la contención migratoria en el Mediterráneo occidental. Esta nueva realidad obligó al Estado marroquí a transitar hacia una política migratoria más estructurada, aunque no exenta de contradicciones (CEAR, 2015).

La adopción de la Ley 02-03 en 2003 representó un punto de inflexión. Esta norma introdujo un marco jurídico que tipificaba la migración irregular como delito y otorgaba amplias facultades a las autoridades para detener y expulsar a personas extranjeras. Aunque fue presentada como un instrumento de modernización legal, ha sido ampliamente criticada por organizaciones de derechos humanos por su carácter punitivo y por legitimar prácticas de detención arbitraria y deportación sumaria (Coco & González Hidalgo, 2021).

En paralelo, el endurecimiento del control fronterizo europeo, sumado a la creciente presencia de población migrante en tránsito, derivó en la transformación de Marruecos en un país de acogida forzada. Como resultado, las rutas migratorias hacia Europa se prolongaron en el tiempo, generando estancias cada vez más largas en ciudades como Tánger, Nador o Casablanca, que comenzaron a funcionar como espacios de asentamiento informal (Ihadiyan & Benamar, 2016).

En este contexto, Marruecos impulsó en 2013 la Estrategia Nacional de Inmigración y Asilo (ENIA), una política migratoria integral que buscaba proyectar una imagen de país comprometido con los derechos humanos y la integración. Bajo esta estrategia se llevaron a cabo dos campañas de regularización (2014 y 2017), se elaboraron proyectos de ley sobre asilo y trata, y se diseñaron planes para el acceso a la salud, la educación y el empleo de la población migrante (Ihadiyan & Benamar, 2016). No

obstante, como señala CEAR (2015), estas medidas respondían en gran parte a presiones externas, principalmente de la UE, más que a una convicción interna profunda.

La implementación práctica de estas políticas ha reflejado una doble lógica: por un lado, la voluntad de cumplir estándares internacionales de protección, y por otro, la subordinación de los derechos humanos a la lógica securitaria de la externalización. Coco y González Hidalgo (2021) destacan que, en paralelo a las campañas de regularización, el Estado marroquí ha continuado ejecutando prácticas como desplazamientos forzados internos, detenciones en centros no oficiales y restricciones al derecho de asilo, especialmente en momentos de tensión política o presión migratoria en el norte del país. Como señala Abderrahim (2020), estas políticas refuerzan una lógica en la que Marruecos es tratado como socio funcional más que como interlocutor igual, y donde los migrantes son convertidos en peones de una estrategia de control regional.

6.3. Cooperación bilateral en materia migratoria

La cooperación en materia migratoria entre España y Marruecos constituye un eje central de la política exterior española y un componente esencial en la gestión fronteriza de la Unión Europea. Esta colaboración se ha ido configurando desde los años noventa a través de acuerdos bilaterales que, en muchos casos, han estado marcados por una lógica securitaria y de contención. A partir del Acuerdo de Readmisión de 1992, España comenzó a externalizar progresivamente sus controles migratorios, delegando en Marruecos funciones de vigilancia y retorno de migrantes irregulares a cambio de cooperación financiera, inversiones y apoyo político (González del Miño, 2023; CEAR, 2015).

El enfoque adoptado por España y promovido por la propia Unión Europea, se ha articulado en torno al paradigma de la externalización de fronteras, en el cual Marruecos actúa como "gendarme del sur de Europa" (Coco & Hidalgo, 2021). Esta externalización no solo ha implicado el refuerzo de la vigilancia en suelo marroquí, sino también la financiación por parte de España y la UE de infraestructuras, patrulleras, tecnologías de detección y formación policial. Entre las medidas más destacadas se encuentran el despliegue del Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) y la participación en operaciones conjuntas como FRONTEX y HERA (CEAR, 2015; Ortega Dolz, 2018).

Pese a estos esfuerzos institucionalizados, la cooperación migratoria ha sido profundamente ambivalente y ha reflejado desequilibrios estructurales. Marruecos, si

bien obtiene beneficios materiales y estratégicos de su papel como socio prioritario de la UE, ha operado en un marco desigual donde las prioridades europeas y españolas han prevalecido frente a una verdadera cogestión del fenómeno migratorio (González del Miño, 2023). A su vez, esta relación asimétrica ha favorecido que Marruecos utilice, en ocasiones, la migración como herramienta de presión diplomática. Así lo evidenció la crisis de Ceuta en mayo de 2021, cuando miles de personas cruzaron la frontera tras la retirada de los controles por parte de Marruecos en respuesta a tensiones diplomáticas con España (Martín, 2021).

Estas dinámicas muestran que la cooperación no puede entenderse exclusivamente como un mecanismo técnico o logístico, sino también como una herramienta geopolítica que se ve afectada por el contexto político bilateral. Las sucesivas tensiones en torno a cuestiones como el Sáhara Occidental o la delimitación marítima han condicionado el grado de colaboración en la gestión migratoria, revelando la fragilidad del actual modelo de cooperación (Ortiz, 2010; Garrido Martín, 2021).

Finalmente, múltiples informes han advertido que esta cooperación, centrada casi exclusivamente en la contención y el control, ha contribuido a vulnerar derechos humanos fundamentales. Las prácticas documentadas en la frontera ponen en entredicho el cumplimiento de los estándares internacionales por parte de ambas partes (CEAR, 2015; Coco & Hidalgo, 2021). En consecuencia, autores como González del Miño (2023) abogan por reformular la cooperación bilateral sobre la base del codesarrollo, la protección efectiva de los derechos y la gestión conjunta de la movilidad, con un enfoque que vaya más allá de la lógica securitaria dominante.

En definitiva, la política migratoria de Marruecos y su estrecha cooperación con España han configurado un complejo entramado de intereses donde confluyen dinámicas de seguridad, diplomáticas y socioeconómicas. Si bien esta colaboración ha permitido cierto grado de institucionalización de la gestión migratoria y avances técnicos como la instalación del SIVE o las operaciones conjuntas con FRONTEX (CEAR, 2015; González del Miño, 2023), los datos más recientes indican que las llegadas irregulares a España siguen siendo elevadas. En 2024 la ruta canaria alcanzó su máximo histórico con 46.843 personas (Ministerio del Interior, 2024). Estas cifras evidencian la limitada eficacia estructural del modelo actual, basado en la externalización del control y en un enfoque predominantemente securitario (Coco & Hidalgo, 2021). Además, la instrumentalización

de los flujos migratorios como herramienta de presión diplomática, como se observó en la crisis de Ceuta de mayo de 2021, refuerza la fragilidad del sistema de cooperación vigente (Martín, 2021).

Por tanto, es necesario repensar esta relación bilateral más allá del control fronterizo, considerando sus impactos humanos y sociales. Construir relaciones más justas en el espacio euro mediterráneo exige superar la lógica del control y avanzar hacia un paradigma de cooperación basado en el respeto mutuo, la corresponsabilidad y la humanidad compartida (Moratinos, 2020). Precisamente, estas consecuencias sociales, tanto para las personas migrantes como para las sociedades receptoras, serán el objeto de análisis en el siguiente capítulo.

Capítulo 7. El impacto de la inmigración marroquí en la sociedad española

7.1. El peso demográfico de la sociedad marroquí

La comunidad marroquí constituye una de las principales poblaciones migrantes en España, tanto por su tamaño como por su arraigo territorial, social y económico. Su presencia, en continuo crecimiento desde los años noventa, refleja profundas transformaciones demográficas y sociales que son claves para entender el impacto de esta migración en la sociedad española.

Según datos del INE (2025a), la población marroquí residente en España asciende a 883.243 personas, lo que la convierte en el colectivo extranjero más numeroso. Este crecimiento ha sido especialmente notable desde mediados de los años noventa, en parte debido a las restricciones de entrada en países del norte de Europa y la consolidación de España como destino migratorio preferente (Arango, 2007). A este fenómeno contribuyó también la imposición del visado Schengen en 1991, que institucionalizó una frontera más rígida pero también favoreció la estabilización de comunidades ya asentadas (López García, 2007).

Este crecimiento ha tenido un importante componente territorial. En el año 1998, los marroquíes se concentraban especialmente en Cataluña, Andalucía, Madrid y la Comunidad Valenciana, según datos del Atlas de la inmigración marroquí (López García & Berriane, 2007). Esta tendencia se ha mantenido hasta la actualidad. En la Figura 9 puede observarse la evolución del número de marroquíes residentes en España desde 1998 hasta 2022, evidenciando un crecimiento sostenido y estable.

Figura 9.

Evolución del número de residentes inmigrantes de nacionalidad marroquí en España (1998 – 2022, últimos datos disponibles).

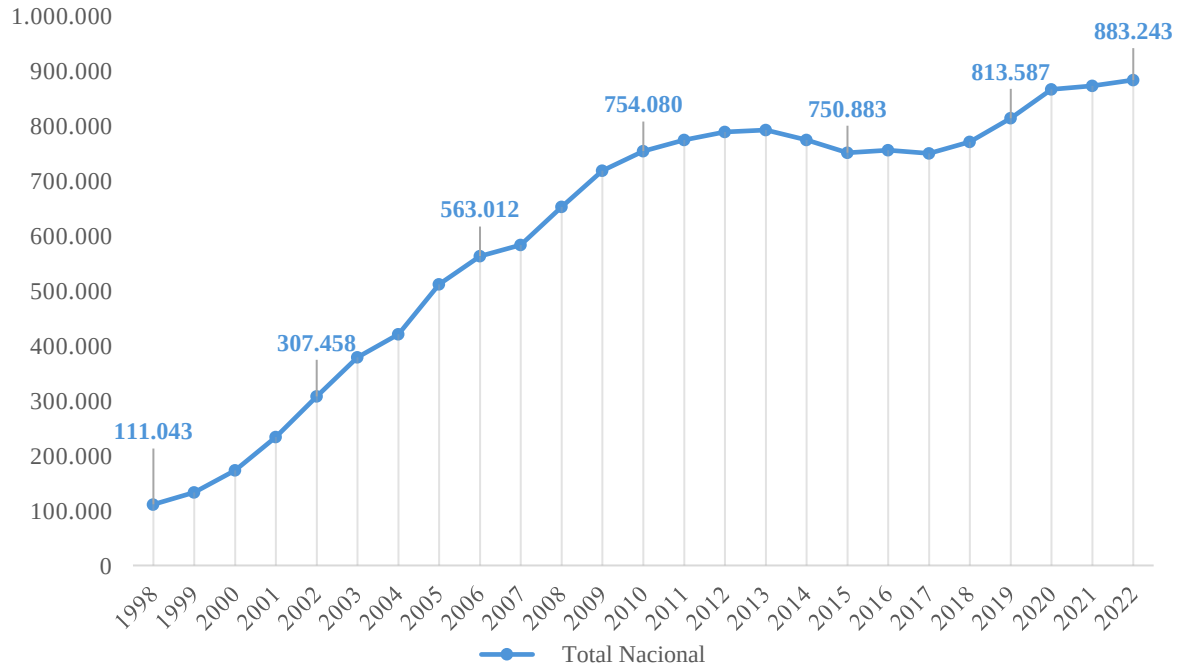

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística [INE] (2025a).

La distribución territorial revela movimientos internos significativos. En el mapa correspondiente al año 1998 (Figura 10), destacan las comunidades de Cataluña (38.857), Madrid (20.616), Andalucía (16.793) y la Comunidad Valenciana (6.152) como principales polos de atracción. En comparación, el mapa del año 2022 (Figura 10) muestra que el colectivo ha crecido sustancialmente y mantiene su presencia mayoritaria en estas mismas regiones, pero con un aumento destacado en Murcia, Aragón y Castilla-La Mancha.

Figura 10.

Distribución territorial de la comunidad marroquí en España en 1998 y en 2022 (últimos datos disponibles).

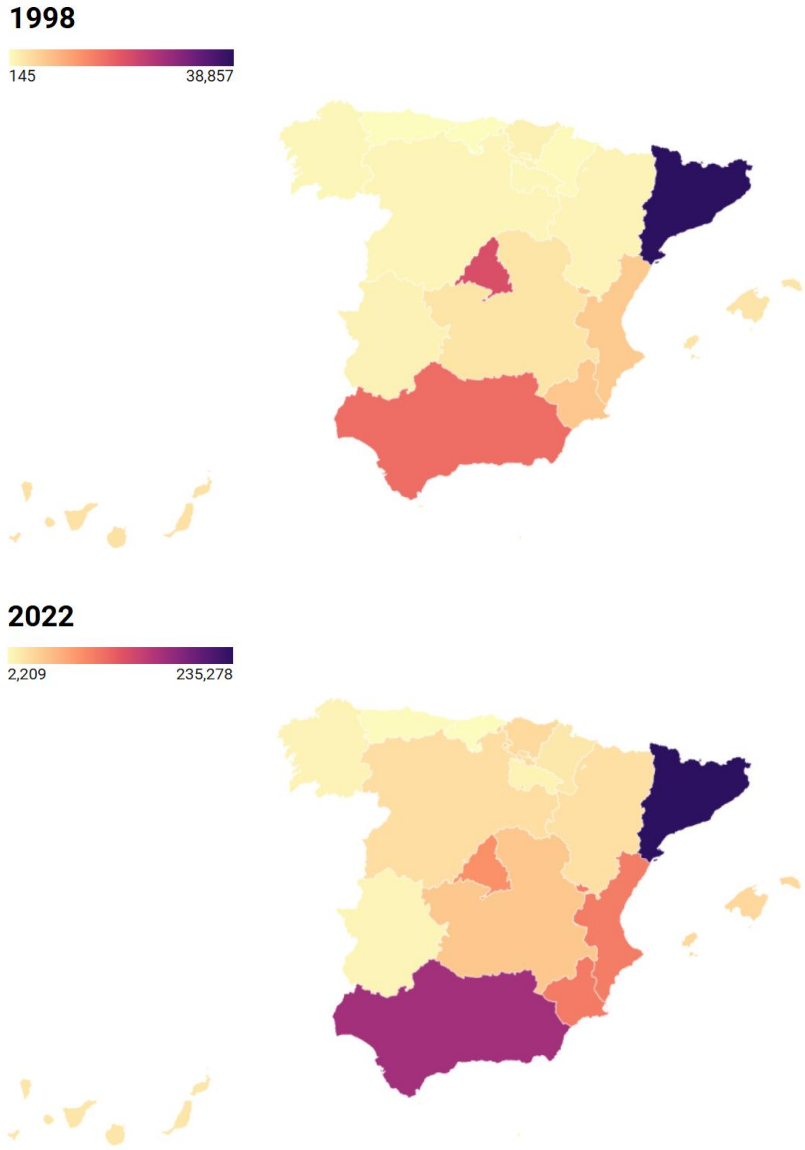

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de INE (2025a) y visualización de Datawrapper.

Este asentamiento se ha visto acompañado por procesos de reagrupación familiar y estabilización residencial. Desde el año 2000, la reunificación familiar se convirtió en un vector esencial del crecimiento poblacional, provocando un aumento progresivo de la población femenina y menor de edad en el colectivo marroquí (Berriane, 2007a). La estructura de edad evidencia este fenómeno: mientras que la población española presenta un claro envejecimiento, la marroquí destaca por su juventud y su fuerte peso en los tramos activos de edad (INE, 2025b).

En términos de género, aunque los hombres han predominado históricamente, se ha observado una feminización creciente desde mediados de los años noventa, sobre todo en contextos de reagrupación y asentamiento familiar (Wolf, 2018). El 41 % de los marroquíes residentes en España son mujeres, muchas de ellas activas en el ámbito doméstico, agrario o en economías informales (CEAR, 2015).

Otro dato relevante es la inserción de la población marroquí en zonas rurales. En regiones como Murcia, el Levante o el interior de Andalucía, la migración marroquí ha permitido sostener cultivos intensivos que dependen en gran medida de mano de obra extranjera, contribuyendo así a mitigar fenómenos de despoblación (Refass, 2007).

El peso social de esta comunidad también se refleja en el sistema educativo. En la década de 2000, se incrementó notablemente la escolarización de menores marroquíes en centros públicos españoles, lo que generó dinámicas complejas de integración, aunque también permitió el desarrollo de competencias interculturales en el alumnado (Berriane, 2007b).

En definitiva, la comunidad marroquí se ha consolidado como una parte estructural de la sociedad española contemporánea. Su juventud, distribución territorial, implicación en sectores económicos clave y proceso de estabilización familiar contribuyen no solo a entender el impacto demográfico de esta migración, sino también sus implicaciones a medio y largo plazo. Para comprenderlo en su totalidad, es necesario explorar también sus expresiones culturales, lingüísticas y simbólicas.

7.2. Los aspectos sociales y culturales

La inmigración marroquí en España ha generado un impacto profundo que va más allá de lo económico y demográfico. Es esencial analizar como la presencia marroquí ha influido en el plano cultural, lingüístico, religioso y simbólico, contribuyendo a transformar ciertos elementos de la vida cotidiana y también a cuestionar narrativas dominantes sobre identidad, pertenencia y ciudadanía. Como dice Moratinos (2020), el gran reto del siglo XXI no es solo convivir entre culturas, sino reconocernos mutuamente como parte de una misma humanidad plural. En este sentido, los aspectos sociales y culturales de la inmigración marroquí ofrecen una oportunidad para repensar el lugar que ocupa esta comunidad en el imaginario colectivo español y en la configuración de una sociedad más abierta e inclusiva.

7.2.1. Arte y patrimonio

La relación cultural entre España y el mundo árabe no comienza con los flujos migratorios recientes, sino que se remonta a al-Ándalus, un período que aunque históricamente complejo, representa un símbolo de convivencia, transmisión de saberes y producción artística (Calvo, 2020). La historia de Europa no puede entenderse sin la influencia del islam, que no es un "elemento externo", sino uno de sus pilares constitutivos (Borrell, 2020). Esta herencia, sin embargo, ha sido muchas veces silenciada o reinterpretada desde una mirada eurocéntrica que omite o minimiza la contribución del mundo árabe-musulmán al desarrollo cultural europeo (González, 2020).

Hoy en día, esa memoria cultural resurge de formas diversas. Por un lado, a través del reconocimiento institucional del patrimonio andalusí, visible en monumentos como la Alhambra o la Mezquita de Córdoba, cuya estética y simbología siguen ejerciendo una influencia en las expresiones artísticas contemporáneas. El arte islámico no solo forma parte del legado histórico, sino que sigue inspirando a creadores actuales por su riqueza formal, espiritual y filosófica (Calvo, 2020). Pero también, y quizás más relevante, a través de las expresiones culturales contemporáneas producidas por ciudadanos marroquíes o de origen marroquí residentes en España, que están contribuyendo a renovar el paisaje cultural español desde una perspectiva híbrida, donde las referencias marroquíes, españolas e incluso de otras lenguas, conviven y se reinterpretan (El Hachmi, 2020).

Estas producciones culturales no solo ofrecen nuevos relatos sobre migración y la identidad, sino que también cuestionan los estereotipos predominantes. En esta época de transición que estamos viviendo, es necesario reescribir el presente a la luz de una historia más inclusiva, donde las culturas no se conciban como bloques cerrados, sino como redes de intercambio y mutua transformación (González, 2020).

7.2.2. Lengua e identidad

Uno de los aspectos más relevantes en la experiencia migratoria es la lengua, no solo como herramienta de comunicación, sino como espacio de construcción de identidad y pertenencia. Este fenómeno se comprende mejor al considerar Marruecos como el resultado de un cruce de civilizaciones, donde confluyen múltiples influencias: árabes, amazighs, africanas, islámicas, francesas, portuguesas y españolas. La lengua española, en particular, ha dejado una huella significativa en el norte y el sur del país, herencia del

pasado colonial durante el Protectorado. Esta situación favorece, en algunos casos, una integración más fluida de la población migrante marroquí en España, especialmente en contextos donde ya existe una familiaridad con el castellano o referencias culturales compartidas (Dahiri, 2020). En el caso de la inmigración marroquí en España, esta dimensión adquiere múltiples formas: desde la convivencia del árabe, el *darija* y el *amazigh* con el castellano en ámbitos familiares y comunitarios, hasta los desafíos que plantea el aprendizaje y uso del español como lengua vehicular en contextos educativos y laborales (Fernández García, 2020).

En territorios como Ceuta y Melilla, donde la migración marroquí tiene una presencia histórica, se produce una situación particular de plurilingüismo de facto. Aunque no siempre reconocido oficialmente, este fenómeno refleja una realidad compleja en la que conviven distintas lenguas, tradiciones orales y referencias culturales (Fernández García, 2020). La lengua materna no siempre coincide con el país receptor, y este desfase puede generar tensiones identitarias, especialmente en los hijos e hijas de inmigrantes. La transición entre oralidad y escritura, es decir, entre el árabe del hogar y el castellano de la escuela, no es solo un proceso de aprendizaje, sino una experiencia emocional que deja huella en la construcción del yo (El Hachmi, 2020).

Esta vivencia lingüística va más allá del simple bilingüismo o incluso multilingüismo: como señala El Hachmi (2020), cada lengua que se habla es también una manera distinta de mirar el mundo, y esta convivencia de registros lingüísticos obligan a las personas migrantes a convertirse en traductores permanentes de sus propias identidades. Esta idea se refuerza al afirmar que la diversidad lingüística no debe verse como una amenaza, sino como un capital cultural que enriquece a la sociedad en su conjunto (Dahiri, 2020).

A pesar de ello, persisten barreas importantes debido a la falta de políticas educativas que integren de forma efectiva las lenguas de origen, junto con la estigmatización de ciertos acentos o usos lingüísticos (Fernández García, 2020). Esto puede reforzar las dinámicas de exclusión social. Frente a eso es necesario avanzar hacia un modelo que no se limite a la asimilación, sino que permita la expresión de identidades múltiples a través de todas las lenguas que conviven en la sociedad.

7.2.3. Religión y tradiciones

La vivencia de la religión y las prácticas tradicionales constituye otro de los pilares fundamentales en el análisis del impacto cultural de la inmigración marroquí en España. Para muchas personas migrantes, el islam no es solo una religión, sino también un elemento estructurador de la vida cotidiana, que influye en los ritmos familiares, las relaciones sociales y las formas de entender la comunidad. En este sentido, la presencia de mezquitas, asociaciones islámicas y espacios para la celebración del ramadán o las festividades religiosas refleja el arraigo de estas prácticas en distintas ciudades españolas (Dahiri, 2020).

No obstante, esta visibilidad ha generado también tensiones, alimentadas por discursos mediáticos y políticos que tienden a asociar el islam con el radicalismo, inseguridad o falta de integración. Como advierte Borrell (2020), el islam forma parte de la historia europea y no debería ser percibido como un elemento ajeno o incompatible con los valores democráticos. La construcción de una narrativa común exige, por tanto, deshacer esos marcos de exclusión y abrir espacios de reconocimiento para las expresiones religiosas diversas.

En algunas ciudades, como Ceuta y Melilla, donde la presencia musulmana es significativa, se han dado pasos hacia una convivencia más estructurada, con programas de educación intercultural o la habilitación de espacios comunitarios para la práctica religiosa. Sin embargo, persisten obstáculos importantes en todo el territorio español, como la escasa formación del profesorado sobre diversidad religiosa, la falta de capellanes musulmanes en hospitales y prisiones o las dificultades para practicar el ayuno durante el calendario escolar o laboral (Fernández García, 2020).

Uno de los grandes desafíos contemporáneos, como subraya Moratinos (2020), es aprender a convivir desde el respeto a las creencias del otro, y no desde la tolerancia pasiva. La islamofobia, muchas veces silenciosa, se manifiesta tanto en actitudes cotidianas como en decisiones institucionales que afectan a la libertad religiosa. Superar este reto no implica solo garantizar derechos, sino también promover una cultura del diálogo y el encuentro, donde las tradiciones culturales y religiosas sean vistas como contribuciones al bien común.

7.3. Percepciones y retos en la sociedad española

La presencia marroquí en España no solo ha planteado cuestiones de integración social y económica, sino que ha suscitado debates profundos sobre la forma en que se percibe al "otro", especialmente cuando este "otro" encarna una alteridad cultural, religiosa o histórica. Desde los años 90, el tratamiento político de la inmigración marroquí ha oscilado entre enfoques securitarios y asistenciales, en un marco jurídico que con frecuencia ha reproducido lógicas de exclusión (CEAR, 2015). Esta ambigüedad ha facilitado la aplicación de medidas restrictivas y ha limitado el acceso real a derechos fundamentales, especialmente en situaciones de irregularidad administrativa.

A menudo, la inmigración marroquí ha sido objeto de una narrativa mediática y política que refuerza estereotipos asociados a la marginalidad, la inseguridad o el islam, en lugar de ser reconocida como una comunidad diversa. Esta representación simplificada invisibiliza la diversidad interna de esta comunidad y moldea tanto las actitudes sociales como las políticas públicas (Pardo, 2020). Una de las raíces de esta percepción es la pervivencia de imaginarios coloniales que, como explica Jabur (2011), han construido históricamente al marroquí como el "otro cultural". Esta visión ha sido instrumentalizada especialmente en momentos de crisis o tensiones bilaterales, donde la inmigración se convierte en un elemento de confrontación política. En este marco, Dahiri (2020) señala que la memoria histórica no resuelta entre España y Marruecos sigue condicionando la representación social de los marroquíes, perpetuando una posición subalterna en la que se les considera receptores pasivos de integración, más que sujetos activos con derechos y agencia propia.

A esto se le suma un racismo estructural que trasciende las actitudes individuales. Según Naïr (2020), las democracias europeas han construido una idea de ciudadanía fundada en el universalismo excluyente, que exige a los migrantes renunciar a su especificidad cultural para poder ser aceptados. Este modelo genera tensiones, alimenta frustraciones y oculta las desigualdades estructurales que afectan a estas comunidades. En el caso de la población marroquí en España, estas desigualdades se manifiestan en barreras persistentes para acceder al empleo, la vivienda o la educación, así como en la dificultad para participar plenamente en la vida política y social (Wolf, 2018).

No obstante, frente a estos retos han surgido nuevas generaciones de marroquíes socializados en España que están redefiniendo los marcos de pertenencia y participación.

Lejos de adoptar un rol pasivo, son de gran relevancia las segundas generaciones, que ejercen formas activas de ciudadanía desde los ámbitos educativo, cultural y comunitario orientado hacia la igualdad y el reconocimiento. Como indica Wolf (2018), muchas de estas iniciativas desafían las jerarquías heredadas del pasado colonial y promueven modelos de convivencia más inclusivos. En este sentido, es destacable el papel de las jóvenes mujeres árabes, quienes están transformando el espacio público desde una perspectiva de autonomía, diversidad y empoderamiento (Abderrahim, 2020). Muchas comunidades marroquíes, además, han tejido redes de solidaridad generando formas propias de participación ciudadana, contribuyendo activamente a la vida social del país.

En definitiva, los retos actuales no se limitan a la integración económica o legal, sino que exigen una transformación más profunda de los marcos de convivencia y reconocimiento. Superar los discursos coloniales y garantizar la participación igualitaria de la comunidad marroquí es clave para construir una sociedad realmente intercultural. Como se ha analizado a lo largo de este trabajo, las dinámicas migratorias entre Marruecos y España no solo están marcadas por factores estructurales y jurídicos, sino también por representaciones simbólicas y tensiones históricas que siguen condicionando la percepción y el tratamiento político de esta migración. Construir una sociedad abierta no es una tarea menor: implica desmontar prejuicios, redistribuir poder y tejer vínculos reales entre diferentes (Moratinos, 2020).

Capítulo 8. Conclusiones

8.1. Resultados

Este trabajo ha permitido abordar, desde una perspectiva multidimensional, las complejas relaciones entre el pasado colonial y las dinámicas migratorias actuales entre Marruecos y España. Revelando cómo las relaciones migratorias entre Marruecos y España no pueden comprenderse sin una lectura crítica del legado colonial. A través del análisis histórico, político y cultural, se han respondido las preguntas de investigación iniciales, aportando los siguientes resultados clave.

En primer lugar, se ha identificado que el establecimiento del Protectorado español en Marruecos fue resultado de una combinación de intereses geoestratégicos europeos y tensiones internas en el norte de África (González Alcantud, 2019; Fontenla Ballesta, 2017). Su desmantelamiento, lejos de cerrar una etapa, sentó las bases de una estructura post colonial que ha condicionado hasta hoy las dinámicas de movilidad y cooperación (López García, 2013; Madariaga, 2017). La retirada española en 1956 no supuso una ruptura con el pasado, sino más bien una transformación del vínculo entre ambos países, donde persistieron elementos de control, dependencia y asimetría.

En segundo lugar, se ha evidenciado que el proceso de descolonización tuvo un impacto directo en la configuración de los primeros flujos migratorios marroquíes hacia España. La ausencia de una política de reconciliación o reparación, unida a la necesidad económica y al legado lingüístico y cultural del periodo colonial, favoreció una migración orientada hacia España (Berriane, 2007b; Arango, 2007). Estos primeros desplazamientos se vieron reforzados por acuerdos bilaterales, como los firmados en los años 60, que institucionalizaron una movilidad funcional, aunque subordinada a los intereses del mercado laboral español (González del Miño, 2007).

En tercer lugar, se ha mostrado cómo la política migratoria española, aunque enmarcada en un sistema democrático y de derecho, continúa operando bajo lógicas de control y desconfianza. La gestión diferencial de derechos según la utilidad económica del migrante, y el enfoque de seguridad en las fronteras son herencias de una visión jerárquica que sigue influyendo en la normativa actual (Santi, 2018; Sánchez Alonso, 2011; CEAR, 2025). La aparente modernización normativa, reflejada en reformas como el Reglamento de Extranjería de 2022, no ha sido acompañada por una trasformación real

de los marcos de convivencia (Coco & González Hidalgo, 2021). En lugar de avanzar hacia un modelo inclusivo, se mantienen prácticas que reproducen desigualdad estructural y jerarquías de ciudadanía.

El análisis sobre Ceuta y Melilla ha sido fundamental para ilustrar cómo dos enclaves coloniales condensan las tensiones de esta historia. Tal como señala Wolf (2018), en estos territorios las heridas del colonialismo se manifiestan no solo en desigualdades sociales y jurídicas, sino también en las representaciones simbólicas y las políticas de control. Ceuta y Melilla se erigen como fronteras vivas de tensión permanente, donde la seguridad, la identidad nacional y la movilidad humana son instrumentalizados políticamente por ambos Estados en lugar de gestionados desde la corresponsabilidad (Ortiz, 2010).

La cooperación hispano-marroquí en materia migratoria, analizada desde los años noventa hasta la actualidad, ha estado dominada por una lógica instrumental y desequilibrada. Marruecos actúa como un "gendarme" de Europa a cambio de recursos económicos o apoyos diplomáticos, en una lógica utilitarista que normaliza las violaciones de derechos humanos en la frontera (Garrido Martín, 2021; Martín, 2021). La instrumentalización de los flujos migratorios, como se observó en la crisis de Ceuta en 2021, muestra los límites de un modelo basado en la contención y no en la cogestión ni en la protección de derechos (CEAR, 2015).

Respecto al impacto social y cultural de la comunidad marroquí en España, los datos muestran ser un pilar fundamental en términos demográficos o laborales (INE, 2025a; Berriane, 2007a; Refass, 2007). Además, se han identificado importantes aportaciones en el ámbito cultural, religioso y lingüístico (El Hachmi, 2020; Calvo, 2020). Aquellas sociedades capaces de abrazar la multiculturalidad se enriquecen enormemente, permitiendo el cambio, la libertad y la diversidad. Sin embargo, este aporte positivo convive con discursos excluyentes que siguen representando al "otro marroquí" como amenaza. La islamofobia, el racismo estructural y los estigmas coloniales continúan invisibilizando la diversidad real (Pardo, 2020; Jabur, 2011).

Frente a esta realidad, es imprescindible repensar el marco en el que se construyen las políticas migratorias y en el que nos relacionamos como individuos en la sociedad global. Gestionar los flujos migratorios ya es un gran reto, pero es de especial importancia acompañar esta gestión con la transformación de los imaginarios que los acompañan.

Como advierte Moratinos (2020), no basta con tolerar la diferencia, sino que es necesario construir una cultura de reconocimiento mutuo que garantice igualdad y dignidad para todas las personas.

En conclusión, la descolonización del Protectorado español en Marruecos no fue un punto final, sino el inicio de una nueva fase de relaciones poscoloniales marcadas por la continuidad de ciertas lógicas de poder. Comprender esta genealogía es imprescindible para construir un modelo migratorio más justo, basado en el reconocimiento de derechos, la memoria histórica y la dignidad compartida.

8.2. Limitaciones y futuras líneas de investigación

Como todo trabajo académico, este estudio presenta una serie de limitaciones que deben ser reconocidas. En primer lugar, la amplitud temática abordada, desde la historia colonial hasta el impacto cultural contemporáneo de la inmigración marroquí en España, ha requerido un esfuerzo de síntesis considerable. Las restricciones de extensión de la propia normativa del Trabajo de Fin de Grado, así como los límites temporales propios del calendario académico, han obligado a realizar una selección tanto de fuentes como de enfoques. Aunque esta diversidad temática enriquece el análisis y permite una visión más transversal, también ha planteado desafíos metodológicos, ya que no ha sido posible profundizar de forma homogénea en todos los aspectos tratados.

Desde un punto de vista historiográfico, otra limitación importante es la escasa visibilidad de fuentes de origen marroquí, lo que reproduce en parte una mirada eurocéntrica que el propio trabajo ha pretendido cuestionar. Futuras investigaciones podrían abordar este sesgo incorporando con mayor profundidad voces del sur global, archivos marroquíes y testimonios directos de las comunidades migrantes.

En cuanto a las líneas de investigación futuras, el trabajo abre múltiples vías. Una de ellas es el análisis de las segundas generaciones de marroquíes en España, con especial atención a su participación política, su producción cultural y su papel en la reconfiguración de las identidades. Otra línea prometedora es el estudio comparado de la política migratoria de España con la de otros países europeos, para identificar patrones comunes y divergencias en la gestión de la migración magrebí.

Asimismo, se considera de gran interés profundizar en los efectos geopolíticos de la cooperación migratoria, especialmente a partir de los cambios recientes en la posición

española respecto al Sáhara Occidental. Analizar cómo las dinámicas migratorias se entrelazan con intereses estratégicos, económicos y diplomáticos permitiría una comprensión más amplia del fenómeno.

Por último, sería necesario avanzar en el estudio de la memoria colonial en el espacio público español y su relación con las actitudes sociales hacia la inmigración marroquí. Iniciativas de pedagogía crítica, proyectos de memoria histórica o análisis del discurso mediático podrían contribuir a desmontar los imaginarios coloniales aún presentes y favorecer una convivencia basada en el reconocimiento y la justicia histórica.

Bibliografía

Abderrahim, T. (2020). Cooperación en materia de migración entre la UE y el Norte de África: retorno de migrantes y gestión de fronteras. En *Diálogos sobre Sociedades Abiertas* (pp. 75-83). Casa Árabe. https://issuu.com/casaarabe/docs/di_logo_sobre_sociedades_abiertas

Alonso, B. S. (2011). La política migratoria en España: Un análisis de largo plazo. *Revista Internacional de Sociología*, *69*(M1), 243-268. https://doi.org/10.3989/ris.2011.iM1.393

Andalucía Acoge. (2018). Treinta años de migraciones y muertes en la Frontera Sur. *Andalucía Acoge*. https://acoge.org/wp-content/uploads/2018/11/30A%C3%B1osMuertesFSdf.pdf

Arango, J. (2007). Las migraciones internacionales a comienzos del siglo XXI. En B. López García & M. Berriane (Coords.), *Atlas de la inmigración marroquí en España* (pp. 22–23). Madrid: Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos / Universidad Autónoma de Madrid. https://www.academia.edu/9828388/Atlas_de_la_inmigraci%C3%B3n_marroqu%C3%AD_en_Espa%C3%B1a_2004

Bejarano, J. (2008). Pateras, veinte años de muerte. *Observatorio de Medios del Mugak*. https://medios.mugak.eu/noticias/noticia/175587

Berriane, M. (2007a). Los focos migratorios marroquíes y la emigración hacia España. En B. López García & M. Berriane (Coords.), *Atlas de la inmigración marroquí en España* (pp. 128–130). Madrid: Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos / Universidad Autónoma de Madrid. https://www.academia.edu/9828388/Atlas_de_la_inmigraci%C3%B3n_marroqu%C3%AD_en_Espa%C3%B1a_2004

Berriane, M. (2007b). La larga historia de la diáspora marroquí. En B. López García & M. Berriane (Coords.), *Atlas de la inmigración marroquí en España* (pp. 24–27). Madrid: Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos / Universidad Autónoma de Madrid. https://www.academia.edu/9828388/Atlas_de_la_inmigraci%C3%B3n_marroqu%C3%AD_en_Espa%C3%B1a_2004

Biblioteca Nacional de España (2012). *El Protectorado de España en Marruecos, 1912 - 1956*. BNE. Recuperado de https://www.bne.es/sites/default/files/repositorio-archivos/PROTECTORADO1.pdf

Borrell, J. (2020). El pilar árabe de la cultura europea. En *Diálogos sobre Sociedades Abiertas* (pp. 11-14). Casa Árabe. https://issuu.com/casaarabe/docs/di_logo_sobre_sociedades_abiertas

Calvo, S. (2020). El patrimonio artístico de al-Ándalus y su contribución a nuestra historia. En *Diálogos sobre Sociedades Abiertas* (pp. 23-31). Casa Árabe. https://issuu.com/casaarabe/docs/di_logo_sobre_sociedades_abiertas

Coco, D. L., & Hidalgo, E. G. (2021). La doble lógica de la externalización europea - The dual logic of European externalisation: protección y deportación en Marruecos. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, *129*, 79–106. https://www.jstor.org/stable/27099760

Comisión Española de Ayuda al Refugiado [CEAR]. (2015). Marruecos: Desprotección y vulneración de derechos de las personas migrantes y refugiadas a las puertas de Europa. Informe 2015. *Comisión Española de Ayuda al Refugiado*. https://www.cear.es/wp-content/uploads/2016/11/informe_marruecos_cear_2015_definitivo.pdf

Comisión Española de Ayuda al Refugiado [CEAR]. (2025). Principales cambios del nuevo Reglamento de Extranjería. *Comisión Española de Ayuda al Refugiado*. https://www.cear.es/noticias/principales-cambios-del-nuevo-reglamento-de-extranjeria/

Dahiri, M. (2020). Las diásporas árabe-musulmanas en España, Europa y las Américas: el caso de la diáspora marroquí (1804-2019). En *Diálogos sobre Sociedades Abiertas* (pp. 33-41). Casa Árabe. https://issuu.com/casaarabe/docs/di_logo_sobre_sociedades_abiertas

El Hachmi, N. (2020). Vivir para contar, para escribir. En *Diálogos sobre Sociedades Abiertas* (pp. 165-168). Casa Árabe. https://issuu.com/casaarabe/docs/di_logo_sobre_sociedades_abiertas

Fernández Espiajo, Ó. (2016). *La descolonización de Marruecos y la fallida descolonización de Sahara desde el punto de vista territorial (1956 - 1980).*

Trabajo de Fin de Grado de la Universidad de Zaragoza. Recuperado de https://zaguan.unizar.es/record/56942/files/TAZ-TFG-2016-3207.pdf

Fernández García, A. (2020). Convivencia social y desafíos lingüísticos en Ceuta y Melilla. *HispanismeS*. OpenEdition Journals. DOI: https://doi.org/10.4000/hispanismes.748

Figueroa, V. (2014). El precedente, "la crisis de los cayucos". *El País*. https://elpais.com/politica/2014/08/11/actualidad/1407754846_124185.html

Fontenla Ballesta, S. (2017). *La Guerra de Marruecos (1907-1927). Historia completa de una guerra olvidada*, Madrid, La Esfera de los Libros.

Garrido Martín, B. (2021). Del Hirak a España. *El Foco*, nº1, 9-19. https://www.fei.org.es/wp-content/uploads/2021/03/EL-FOCO-N1-1.pdf

Gil, A. (2022). El mapa de la frontera de Ceuta y Melilla con Marruecos [Mapa]. *El Orden Mundial*. https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/mapa-ceuta-melilla/

Gilson Miller, S. (2015). *A history of Modern Morocco*. Madrid: Cambridge University Press. https://pdfcoffee.com/a-history-of-modern-morocco-susan-gilson-miller-5-pdf-free.html

González Alcantud, J. A. (2019). Historia colonial de Marruecos, 1894 – 1961. *Córdoba: Almuzara*.

González del Miño, P. (2023). Marruecos, migraciones y desarrollo. Análisis de un caso específico en el Mediterráneo. *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, *19*, 155-175. https://revistas.ucm.es/index.php/REDC/article/view/86832

González, E. (2020). La interpretación del presente a la luz de la historia. En *Diálogos sobre Sociedades Abiertas* (pp. 15-22). Casa Árabe. https://issuu.com/casaarabe/docs/di_logo_sobre_sociedades_abiertas

Gozalbes Cravioto, E. (2017). *Introducción a la historia del Marruecos antiguo (Mauritania Tingitana)*. Madrid: Torres Editores.

Gozálvez Pérez, V. (1994). Descolonización y migraciones desde el África española (1956-1975). *Investigaciones Geográficas (Esp),* (12), 45-84. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17654240003

Hernando, C. (2024). Las rutas migratorias desde África hacia España. *El Orden Mundial*. https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/rutas-migratorias-espana/

Ihadiyan, A., & Benamar, J. (2016). La nueva política migratoria marroquí desafíos y oportunidades pour le maroc para Marruecos. In *Mundos emergentes: cambios, conflictos y expectativas* (pp. 145-157). https://dial.uclouvain.be/pr/boreal/object/boreal%3A295956/datastream/PDF_01/view#page=143

Instituto Nacional de Estadística [INE]. (2025a). Población extranjera por nacionalidad, comunidades, sexo y año. https://ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/e245/p08/l0/&file=02005.px

Instituto Nacional de Estadística [INE]. (2025b). Población residente por fecha, sexo, grupo de edad y país de nacimiento. https://ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=56937

López García, B. (2007). La evolución de la inmigración marroquí en España (1991–2003). En B. López García & M. Berriane (Coords.), *Atlas de la inmigración marroquí en España* (pp. 201–229). Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos / Universidad Autónoma de Madrid. https://www.academia.edu/9828388/Atlas_de_la_inmigraci%C3%B3n_marroqu%C3%AD_en_Espa%C3%B1a_2004

López García, B. (2008). Marruecos, los años de plomo. *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, *4*.

López García, B. (2013). El Sahara y las relaciones hispano-marroquíes. *RIPS: Revista De Investigaciones Políticas Y Sociológicas*, *12*(2). https://revistas.usc.gal/index.php/rips/article/view/1576

López García, B. (2017). La descolonización de Ifni y el Sahara. In *España frente a la independencia de Marruecos* (pp. 113-142). Bellaterra. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/53011046/La_descolonizacion_Ifni_Sahara.pdf?1738361923=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DLa_descolonizacion_de_Ifni_y_el_Sahara.

pdf&Expires=1743205953&Signature=eWLHHi5AqdJnjH4u10-ASLl9ZAoBkD5lL7b~KQJzPSFNWbW06P1OgUFAua3L7Otde6ukUI08HMXJidNYLI5a2PtBKXFoIS6zjWR861ZcBtuJz9LtLTpxqIwo99gns5eQvPMyZaGWVak-dc8MV43gM5ZGuFWHuoUqmJbtrZUmYOXFaMzi2PLv-X3h9-dGfbZ2AcRaOC5hq7YudHmLlFIL9fLqwZcnqe8m1Zy4iQVQTrC6ffsZpynmldQO2tKZQFQre3SOuKmbJ48RhKvG0rCqCy3crERsM16UyLEIitSo6Pxf8wkQZ1hJUhP~hCv79iO3KeQmHyM06SI6jG4pBEi0pQ__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

López García, B., & Berriane, M. (2007). Metodología. En B. López García & M. Berriane (Coords.), *Atlas de la inmigración marroquí en España* (pp. 55–65). Madrid: Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos / Universidad Autónoma de Madrid. https://www.academia.edu/9828388/Atlas_de_la_inmigraci%C3%B3n_marroqu%C3%AD_en_Espa%C3%B1a_2004

López Jimeno-Carrasco, E. (2014). Compañía Española de Minas del Rif (1908 - 1967). De *ReMetallica*, 22, 2014 pp. 83-91. file:///C:/Users/iriar/Downloads/Dialnet-CompaniaEspanolaDeMinasDelRif19081967-5409928.pdf

Madariaga, M. R. de. (2009). *Abd-El Krim el Jatabi*. Madrid: Alianza Editorial.

Madariaga, M. R. de. (2010). El Rif y el poder central: Una perspectiva histórica. *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, (9). De Madariaga, M. R. (2013). *Marruecos, ese gran desconocido: Breve historia del protectorado español*. Alianza Editorial.

Madariaga, M. R. de. (2017). *Historia de Marruecos*. Madrid: Los Libros de la Catarata.

Marchán Gustems, J. M. (2019). El Protectorado español de Marruecos. La fiebre colonizadora y el impacto de Annual. *Revista Universitaria de Historia Militar*, *8*(16), 61-81. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7445531

Marín, J. L. (2022). Siete mapas y gráficos para entender las relaciones entre Marruecos y España. *El Orden Mundial*. https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/mapas-graficos-relaciones-marruecos-espana/

Martín, M. (2021). Qué está pasando en Ceuta: claves de la crisis migratoria entre España y Marruecos. *El País*. https://elpais.com/espana/2021-05-19/que-esta-pasando-en-ceuta-claves-de-la-crisis-entre-espana-y-marruecos.html

Martínez Milán, J. M. (2007). España en el Sahara occidental: de una colonización tardía a una descolonización inconclusa. *Anales de Historia Contemporánea*. http://hdl.handle.net/10553/58945

Martínez Milán, J. M. (2011). Sidi Ifni en el contexto del colonialismo español en el sur de Marruecos, 1912-1956. *Hesperis-Tamuda*, *46*, 39-64. https://www.hesperis-tamuda.com/Downloads/2010-2019/2011/2.pdf

Ministerio del Interior. (2001). *Extranjería e Inmigración*. https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/prensa/balances-e-informes/2001/Extranjeria-e-Inmigracion.pdf

Ministerio del Interior. (2005). *Balance de la lucha la inmigración ilegal 2005*. https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/prensa/balances-e-informes/2005/balance_inmigracion_2005.pdf

Ministerio del Interior. (2007). *Balance de la lucha contra la inmigración ilegal*. https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/prensa/balances-e-informes/2007/Balance-de-la-lucha-contra-la-inmigracion-ilegal.pdf

Ministerio del Interior. (2009). *Balance 2009 de la lucha contra la inmigración ilegal.* https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/prensa/balances-e-informes/2009/Balance-2009-de-la-lucha-contra-la-inmigracion-ilegal.pdf

Ministerio del Interior. (2015). *Balance 2015 de la lucha contra la inmigración irregular*. https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/prensa/balances-e-informes/2015/Balance-2015-de-la-lucha-contra-la-inmigracion-irregular.pdf

Ministerio del Interior. (2016). *Balance 2016 Inmigración Irregular*. https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/prensa/balances-e-informes/2016/bal_inmigracion_irregular_2016.pdf

Ministerio del Interior. (2018). *Informe quincenal de inmigración irregular 2018*. https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/prensa/balances-e-informes/2018/informe_quincenal_acumulado_01-01_al_14-11-2018.pdf

Ministerio del Interior. (2023). *Balance de inmigración irregular 2023*. https://www.interior.gob.es/opencms/export/sites/default/.galleries/galeria-de-prensa/documentos-y-multimedia/balances-e-informes/2023/20_informe_quincenal_acumulado_01-01_al_31-10-2023.pdf

Ministerio del Interior. (2024). *Informe quincenal sobre inmigración irregular – Datos acumulados desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024*. https://www.interior.gob.es/opencms/export/sites/default/.galleries/galeria-de-prensa/documentos-y-multimedia/balances-e-informes/2024/24_informe_quincenal_acumulado_01-01_al_31-12-2024.pdf

Moratinos, M. Á. (2020). El nuevo desafío emergente del Siglo XXI: una humanidad, múltiples culturas. En *Diálogos sobre Sociedades Abiertas* (pp. 169-177). Casa Árabe. https://issuu.com/casaarabe/docs/di_logo_sobre_sociedades_abiertas

Naciones Unidas. (9 de mayo de 2024). Territorios No Autónomos. https://www.un.org/dppa/decolonization/es/nsgt

Naïr, S. (2020). Reflexiones sobre la política migratoria europea. En *Diálogos sobre Sociedades Abiertas* (pp. 67-73). Casa Árabe. https://issuu.com/casaarabe/docs/di_logo_sobre_sociedades_abiertas

Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2021). *Missing Migrants Project: Migrant deaths and disappearances*. https://missingmigrants.iom.int/downloads?xls=1743519421

Ortega Dolz, P. (2018). Interior ha gastado 135 millones para contener la inmigración en Mauritania y Senegal. *El País*. https://elpais.com/politica/2018/02/12/actualidad/1518417397_794289.html

Ortiz, A. (2010). Claves del triángulo Marruecos, Ceuta y Melilla: inmigración, economía y política. *Grupo de Estudios Estratégicos (GEES)*, *8322*, 1-6. https://www.gees.org/contents/uploads/docs/09122010194112_Analisis-08322.pdf

Pardo, J. L. (2020). Las migraciones en el Siglo XXI y su gobernanza mundial. En *Diálogos sobre Sociedades Abiertas* (pp. 53-59). Casa Árabe. https://issuu.com/casaarabe/docs/di_logo_sobre_sociedades_abiertas

Pennel, C. R. (2009). *Breve historia de Marruecos*. Madrid: Alianza.

Planet Contreras, A. I. (2007). Melilla y Ceuta como regiones de destino migratorio. En B. López García & M. Berriane (Coords.), *Atlas de la inmigración marroquí en España* (pp. 381–391). Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos / Universidad Autónoma de Madrid. https://www.academia.edu/9828388/Atlas_de_la_inmigraci%C3%B3n_marroqu%C3%AD_en_Espa%C3%B1a_2004

Quijano, A. (2019). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. Espacio abierto, 28(1), 255-301. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12262976015

Redondo, R. (2023). Marruecos y Estados Unidos: larga y sólida vinculación diplomática. *Atalayar: entre dos orillas*. https://www.atalayar.com/articulo/reportajes/marruecos-y-estados-unidos-larga-y-solida-vinculacion-diplomatica/20220728111857157565.html

Refass, M. (2007). La Península Tingitana. En B. López García & M. Berriane (Coords.), *Atlas de la inmigración marroquí en España* (pp. 129–132). Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos / Universidad Autónoma de Madrid. https://www.academia.edu/9828388/Atlas_de_la_inmigraci%C3%B3n_marroqu%C3%AD_en_Espa%C3%B1a_2004

Sánchez Díaz, S. (2024). España, Marruecos y el reconocimiento israelí del Sáhara Occidental: análisis y claves interpretativas. *Revista IDEES*. https://revistaidees.cat/es/espanya-el-marroc-i-el-reconeixement-israelia-del-sahara-occidental-analisi-i-claus-interpretatives/

Santi, S. (2018). La Construcción De La Política Española Sobre Inmigración. Ideas, Legislación Y Discursos Desde 1969 a 1996 (The Construction of the Spanish Immigration Policy. Ideas, Legislation and Discourses from 1969 to 1996). *Ideas, Legislación Y Discursos Desde*. https://ssrn.com/abstract=3269888

Seijas, N. (2025). ¿Por qué Ceuta y Melilla no son colonias españolas? El Orden Mundial. https://elordenmundial.com/por-que-ceuta-melilla-colonias/

Servicio Geográfico del Ejército. (1951). Mapa del Protectorado Español en Marruecos [Mapa]. Biblioteca Virtual de Defensa.

https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/consulta/registro.do?id=149998

Torres Carrasco, J. M. (2021). *Principio y fin del Protectorado Español en Marruecos*. [Trabajo de Fin de Grado]. https://hdl.handle.net/10953.1/17480

UN-INSTRAW & OIM. (2006). Migración marroquí a España: Inicios y evolución. Informe de la Fundación Hassan II. https://trainingcentre.unwomen.org/instraw-library/2006-I-MIG-MAR-MOR-SP.pdf

Vagni, J. J. (2021). El colonialismo español en Marruecos y las migraciones árabes y sefardíes en el Cono Sur: primeros contactos a principios del siglo XX. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Nouveaux mondes mondes nouveaux-Novo Mundo Mundos Novos-New world New worlds*. https://doi.org/10.4000/nuevomundo.85403

Villanova, J. (2010). La organización territorial del Protectorado Español en Marruecos. Barcelona. *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*. DOI: 10.15366/reim2010.9.006

Wolf, K. (2018). Movimientos migratorios en la periferia de la Europa poscolonial: imaginación política, prácticas de lucha y redes sociales en Marruecos y España. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (32), 57-79. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6566521

Apéndices

Apéndice 1. Tabla de datos sobre la evolución de inmigrantes irregulares registrados llegados a España por diferentes rutas entre 1994 y 2024.

Año	Total (ruta terrestre + ruta marítima)	Marítima (total)	Península y Baleares	Canarias	Ceuta y Melilla
1994	10	10	-	10	-
1995	29	29	-	29	-
1996	27	27	-	27	-
1997	112	112	-	112	-
1998	737	737	-	737	-
1999	2.165	2165	-	2165	-
2000	2.240	2240	-	2240	-
2001	18.517	18.517	14.412	4.105	-
2002	16.670	16.670	6.795	9.875	-
2003	19.176	19.176	9.788	9.388	-
2004	15.675	15.675	7.249	8.426	-
2005	17.347	11.781	7.066	4.715	5.566
2006	41.180	39.180	7.502	31.678	2.000
2007	19.610	18.057	5.579	12.478	1.553
2008	14.634	13.424	4.243	9.181	1.210
2009	8.393	7.285	5.039	2.246	1.108
2010	5.199	3.632	3.436	196	1.567
2011	8.788	5.443	5.103	340	3.345
2012	6.645	3.804	3.631	173	2.841
2013	7.472	3.237	3.041	196	4.235
2014	12.037	4.552	4.256	296	7.485
2015	16.936	5.312	4.437	875	11.624
2016	14.605	8.162	7.490	672	6.443
2017	21.258	21.258	13.076	6.963	1.237
2018	64.298	57.498	54.703	1.307	8.288
2019	32.513	26.168	21.958	2.698	6.345

2020	41.861	40.106	16.610	23.023	1.755
2021	49.945	40.100	17.341	22.316	9.845
2022	31.219	28.930	12.955	15.682	2.289
2023	56.852	55.618	15.435	39.910	1.234
2024	63.970	61.323	14.431	46.843	2.647

Fuente: Informes del Inmigración del Ministerio del Interior del Gobierno de España (2001 – 2024).

Apéndice 2. Población extranjera por nacionalidad (marroquí), comunidades autónomas, sexo (hombres y mujeres) y año (1998 - 2022), en España.

Año	Andalucía	Aragón	Asturias	Islas Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla y León	Castilla - La Mancha	Cataluña	Comunidad Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	La Rioja	Ceuta	Melilla
1998	16.793	1.189	183	2.917	3.404	145	1.026	3.111	38.857	6.152	1.349	785	20.616	6.644	490	1.615	817	2.596	2.353
1999	19.126	1.377	181	3.632	3.770	172	1.047	3.511	47.510	7.904	3.870	881	23.178	9.301	790	1.724	1.059	2.570	1.399
2000	23.959	2.087	228	5.199	4.604	210	1.487	4.775	60.768	11.040	4.960	1.120	27.318	13.539	1.300	2.179	1.386	2.501	4.497
2001	32.863	3.391	302	7.525	7.204	461	2.205	6.802	78.619	15.038	6.418	1.640	37.009	18.052	2.358	2.720	1.916	2.703	6.191
2002	40.447	5.225	447	10.305	9.312	611	3.300	9.552	104.794	23.640	7.885	2.025	46.971	23.928	3.458	3.742	3.062	2.742	6.012
2003	51.774	7.025	665	12.650	11.811	723	4.585	12.168	128.686	30.078	8.371	2.389	56.137	31.133	4.058	4.481	3.741	2.647	5.857
2004	56.518	8.447	790	13.649	12.214	811	6.207	14.268	143.405	35.241	8.781	2.709	60.684	34.468	4.401	5.505	4.525	2.534	5.399
2005	74.743	10.637	1.083	16.282	14.984	964	8.525	17.602	171.202	45.111	9.916	3.411	69.532	44.781	5.121	6.754	5.472	2.696	2.478
2006	84.402	11.655	1.384	16.878	14.524	1.038	10.672	19.734	188.604	52.898	9.919	3.754	68.238	53.755	5.921	7.582	5.968	2.674	3.412
2007	86.449	12.724	1.372	17.935	14.305	1.091	12.774	23.024	191.652	56.950	9.256	4.025	68.819	54.452	6.162	8.627	6.231	2.600	4.475
2008	94.109	15.108	1.672	20.625	16.240	1.243	16.616	28.875	208.996	66.886	9.068	4.667	77.438	58.355	7.451	10.270	7.178	2.640	5.258
2009	103.903	17.831	2.121	23.192	17.853	1.617	18.983	32.888	226.930	73.130	8.522	5.767	83.294	63.481	8.698	12.678	8.051	2.972	6.144
2010	111.867	18.414	2.411	23.922	18.420	1.832	20.047	34.380	233.954	75.702	8.476	6.380	86.386	68.925	9.694	14.447	8.315	3.314	7.194
2011	118.518	18.272	2.667	24.041	18.968	1.863	21.221	35.566	236.991	76.469	8.706	6.504	86.263	70.874	10.541	15.823	8.486	4.084	8.138

2012	122.380	18.782	2.851	24.270	18.893	1.906	21.624	36.589	239.206	77.637	8.653	6.854	84.799	73.029	10.797	17.832	8.495	4.747	9.219
2013	125.607	19.740	2.958	24.696	18.592	1.992	22.141	36.344	236.074	78.249	8.647	6.974	83.242	74.209	11.006	18.214	8.382	4.647	10.444
2014	126.031	19.463	2.826	24.176	17.797	1.907	21.413	34.111	226.818	76.522	8.356	6.902	81.191	74.795	10.419	18.421	7.650	4.683	10.902
2015	126.023	18.645	2.838	23.250	16.914	1.862	20.778	32.227	214.250	74.630	7.861	6.657	77.147	75.939	10.081	18.898	7.063	4.513	11.307
2016	131.194	17.964	2.890	23.450	16.883	1.807	20.584	31.650	211.384	75.221	7.758	6.734	76.908	77.216	10.467	19.849	6.861	4.805	11.834
2017	131.806	17.667	2.760	23.919	16.507	1.722	19.655	30.857	207.082	74.149	7.244	6.542	75.980	78.785	10.710	20.515	6.744	5.036	11.990
2018	136.222	18.359	2.843	24.926	17.176	1.768	19.816	31.501	211.192	76.097	7.193	6.900	76.697	81.563	11.896	21.995	6.952	5.236	12.191
2019	145.317	19.407	2.895	26.724	17.919	1.867	20.621	33.745	223.626	80.382	7.232	7.381	79.199	85.625	13.297	23.765	7.415	5.188	11.982
2020	155.579	20.929	3.020	28.467	18.942	2.108	22.423	37.242	238.003	86.466	7.400	8.057	81.298	89.790	14.993	25.907	8.150	5.116	12.055
2021	157.113	21.768	3.055	29.063	18.670	2.148	23.310	38.545	238.192	88.140	7.294	8.447	80.090	89.914	15.727	26.595	8.516	4.801	11.371
2022	163.585	22.464	3.059	28.972	18.398	2.209	24.184	40.470	235.278	91.375	7.336	8.809	77.369	92.380	16.613	26.862	9.009	4.367	10.504

Fuente: INE (2025a).